



Arrasate/Mondragón

AGENDA LOCAL 21. 2009-2016



DIAGNÓSTICO, PLAN DE ACCIÓN LOCAL Y PLAN DE SEGUIMIENTO

Fecha de ejecución: diciembre 2008 - marzo 2010

Equipo consultor: Haizea Ikerketa, S.L.



COORDINACIÓN DE LA REVISIÓN DE LA AGENDA LOCAL 21 EN EL AYUNTAMIENTO

Inocencia Galparsoro. Alcaldesa del Ayuntamiento de Arrasate/Mondragón

Rafa Ugarte. Técnico municipal del Departamento de Medio Ambiente

Nerea Lazpiur. Técnica municipal del Departamento de Medio Ambiente y Coordinadora Agenda Local 21.

ASISTENCIA TÉCNICA DE LA REVISIÓN DE LA AGENDA LOCAL 21 EN EL AYUNTAMIENTO - EQUIPO

CONSULTOR-

HAIZEA IKERKETA S.L.

Maidier Etxaide

Onintza Andrés

Ainara Alonso

Junkal Fernández

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
ANTECEDENTES.....	5
MODELO IMPLANTADO EN EL SENO DEL PROYECTO AUZOLAN 21.....	7
Modelo de implantación, gestión y seguimiento de la Agenda Local 21 de la CAPV	7
Programa Auzolan 21: Revisión de Planes de Acción Local	7
PRESENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA GENERAL	9
INICIO DEL PROCESO Y ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO.....	10
DEFINICIÓN Y PUESTA EN MARCHA.....	10
RECOPIACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN BÁSICA Y ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO	11
DIAGNÓSTICO EN BASE A SUS CONCLUSIONES.....	13
01. Territorio y planeamiento	13
02. Movilidad.....	16
03. Biodiversidad y paisaje	21
04. Agua.....	23
05. Residuos	26
06. Energía	29
07. Calidad ambiental	31
08. Gestión del riesgo.....	33
09. Compra pública y gestión ambiental de la administración municipal	35
10. Comunicación, sensibilización y participación ciudadana.....	37
11. Coordinación interna y transversalidad.....	38
12. Población	40
13. Desarrollo económico y mercado de trabajo.....	41
14. Bienestar e inclusión social.....	44
15. Educación, euskara, cultura, deporte y juventud	47
16. Vivienda	51
ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.....	52
CARACTERIZACIÓN DE LAS ACCIONES	54
VISIÓN.....	55
PLAN DE ACCIÓN LOCAL 2009-2016.....	56
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	83
PLAN DE SEGUIMIENTO.....	84
CÁLCULO DE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD	84
EVALUACIÓN Y PROGRAMACIÓN ANUAL DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL.....	85
INSERCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN EL SEGUIMIENTO	86
REVISIÓN DEL PLAN	88
DE OPORTUNIDADES DE MEJORA DEL PROCESO A LOGROS CONCRETOS	89

INTRODUCCIÓN

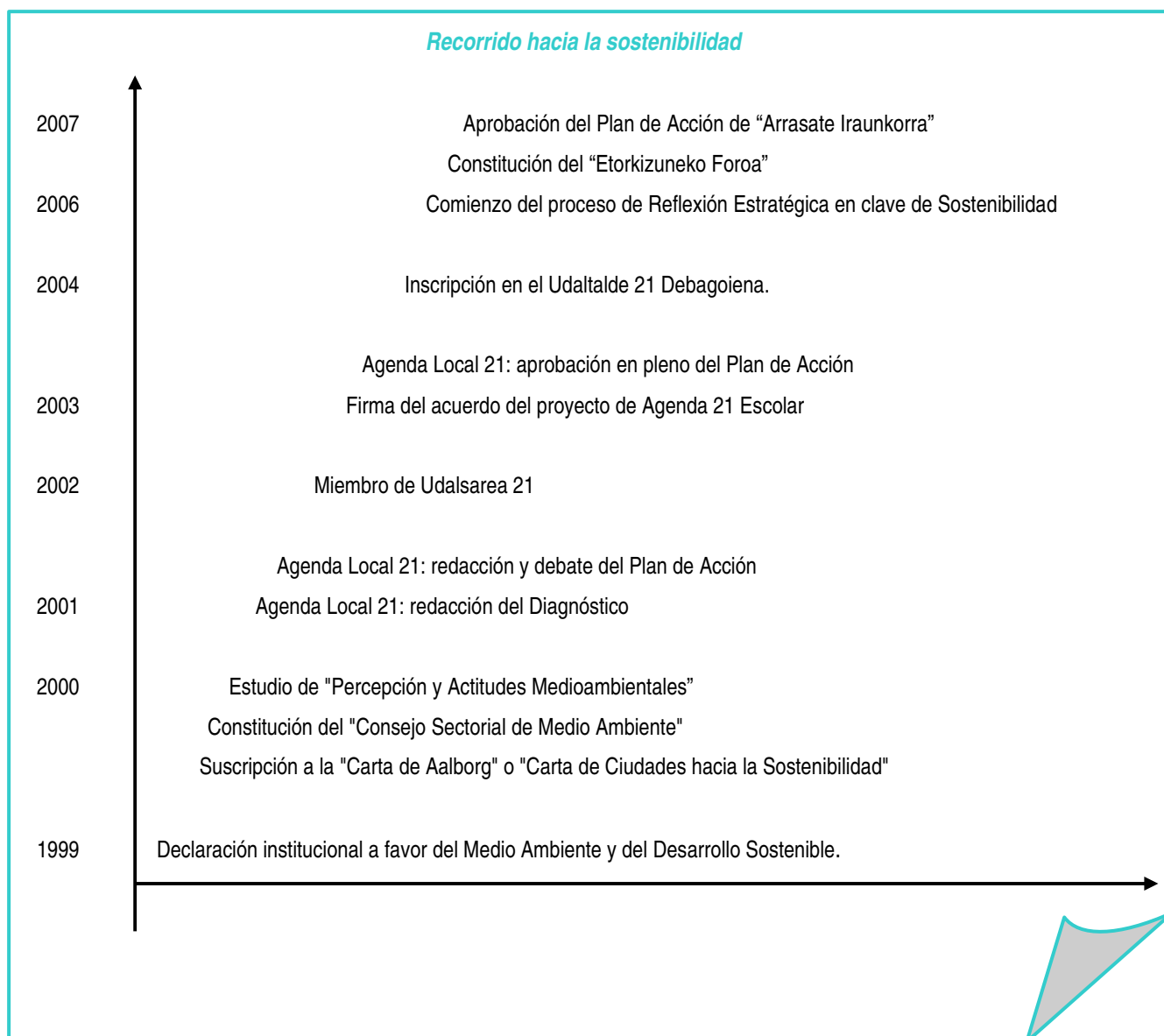
ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Arrasate/Mondragón, comenzó en diciembre de **1999** su andadura en el impulso del desarrollo sostenible con la declaración institucional “**Arrasate por el Medioambiente y el Desarrollo Sostenible**”.

En marzo de **2000**, se adhiere a la Carta de las Ciudades y Pueblos Europeos hacia la Sostenibilidad (**Carta de Aalborg**), y se constituye el **Consejo Sectorial de Medioambiente**, como órgano de gestión y de participación ciudadana de naturaleza consultiva, que tiene como objetivo básico la incorporación de criterios de protección ambiental en la gestión municipal y propuesta ciudadana en el ejercicio, cumplimiento y mejora de las competencias municipales referidas al medio ambiente. Es en este contexto cuando en **2001** el Ayuntamiento inicia el proceso de **implantación de la Agenda Local 21**, con la realización de un **Diagnóstico Ambiental** y la redacción de un **Plan de Acción**, acompañado por un proceso de **participación** ciudadana. El Plan de Acción Local 21 **se aprueba** en pleno en mayo de **2003**, con un horizonte de ejecución de 5 años.

En diciembre **2002** Arrasate/Mondragón se adhiere a **Udalsarea 21**, la Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad, y en abril de **2004** firma el convenio de constitución del Grupo Udaltalde 21 Debagoiena, junto con los Ayuntamientos de Antzuola, Aretxabaleta, Bergara, Elgeta, Eskoriatza, Leintz-Gatzaga y Oñati.

En **2006-2007**, el Ayuntamiento, con afán de dar un nuevo impulso al proceso de desarrollo sostenible, establece un nuevo marco de reflexión en torno al modelo de desarrollo del municipio al que denominó **Arrasate Iraunkorra**, donde participaron los **agentes sociales** locales más representativos. De este proceso nació el órgano de participación ciudadana llamado “**Etorkizuneko Foroa**”.



Siendo 2008 el sexto año de ejecución del **Plan de Acción Local**, concebido a priori para 5 años (2003-2007), el Ayuntamiento de Arrasate/Mondragón se propuso la **revisión** del mismo, con el objetivo de elaborar un nuevo Plan de Acción que respondiera a las **necesidades actuales** y que también considerara las **propuestas** derivadas del proceso **Arrasate Iraunkorra** cuyo Plan de Acción no ha sido puesto en marcha.

Esta revisión, realizada entre octubre de 2008 y julio de 2009, que implica la fusión entre el Plan de Acción Local 21 y el Plan de Acciones de "Arrasate Iraunkorra", se ha realizado en el **marco global** del proyecto **Auzolan 21 Revisión de Planes de Acción**, impulsado y coordinado por Ihobe, con la asistencia técnica de Minuartia Enea en colaboración con Ikertalde, e integrado por algunos de los **municipios más avanzados** en el proceso de Agenda Local 21.

MODELO IMPLANTADO EN EL SENO DEL PROYECTO AUZOLAN 21

Modelo de implantación, gestión y seguimiento de la Agenda Local 21 de la CAPV

El desarrollo de los procesos de **Agenda Local 21** en la CAPV considera las siguientes **fases de trabajo** que se muestran en la figura: **Puesta en marcha**, **Diseño** (que incluye diagnóstico y planificación), e **Implantación y seguimiento**. Cuando ésta última se encuentra ya avanzada se debe proceder a una **Revisión**, actualizando el diagnóstico y elaborando un nuevo Plan.

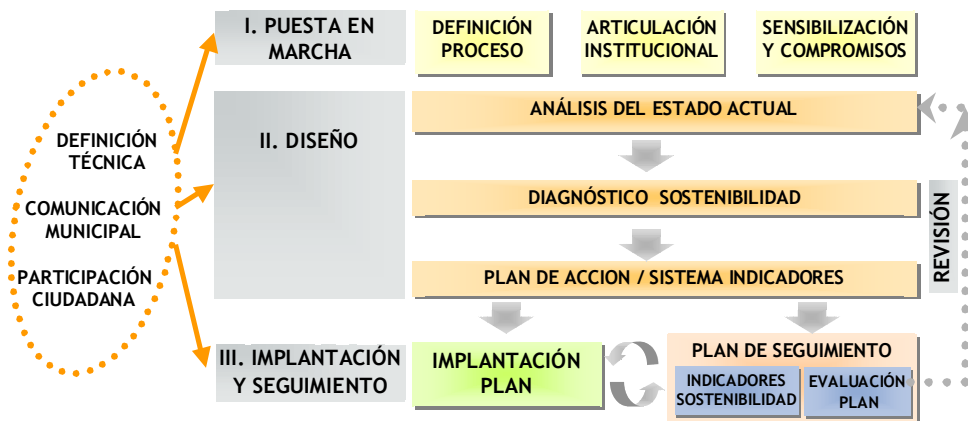


Figura 1: esquema del proceso de Agenda Local 21

Para facilitar la implantación de este modelo, **Udalsarea 21**, Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad, define una serie de **metodologías comunes** a todos los municipios miembros. De esta forma, se garantiza el trabajo en red de las diferentes poblaciones así como la homogeneidad de los procesos que se llevan a cabo en la CAPV.

El objetivo de Udalsarea 21 es impulsar la implantación efectiva de los Planes de Acción de la AL21 en los municipios. Para ello ofrece a los municipios diversos servicios de apoyo, entre los que destacan la evaluación y programación anual de los Planes de Acción, el cálculo de indicadores de sostenibilidad local y el Auzolan 21 de revisión de Planes de Acción en el que se enmarca la revisión de la AL21 de Arrasate/Mondragón.

Programa Auzolan 21: Revisión de Planes de Acción Local

El **servicio Auzolan 21** es uno de los más recientes creados en Udalsarea 21 y se define como un servicio dirigido a municipios avanzados de la Red que requieren de servicios específicos para abordar diversas materias relacionadas con el proceso en sí de la AL21 o con ámbitos de intervención específicos.

En concreto, el **Auzolan 21: Revisión de Planes de Acción**, nació a partir de haberse identificado en el I Informe de Sostenibilidad Local de la CAPV 2008 la necesidad de generar referentes metodológicos para la Revisión de Planes de Acción Local, incorporando a los mismos la componente de calidad del proceso.

Su **objetivo principal** ha sido desarrollar y coordinar la aplicación de una metodología común para la revisión de planes de acción de Agenda Local 21 para municipios de Euskadi, en coherencia con el modelo de gestión de los PAL-Agenda Local 21 de la CAPV, y que incluya la elaboración de una guía publicable específica al final del proceso.

Sus **objetivos generales**:

- Desarrollar una **metodología común** para el conjunto de Udalsarea 21 que integre y complete el modelo de gestión de AL21 de la CAPV.
- Desarrollar una metodología que facilite superar los **obstáculos identificados en los procesos de diseño y puesta en marcha de los Planes de acción**.
- Fomentar un modelo de revisión de Planes que impulse la **mejora progresiva de la calidad** de los Planes de Acción de la CAPV.

Los **objetivos específicos** para los municipios participantes:

- Definir un **Plan de Acción más ajustado a la realidad local y necesidades de gestión**.
- **Adecuar** el Plan a la **evolución** del estado social, ambiental y económico **del municipio**; a la evolución **legislativa y metodológica de la gestión de la sostenibilidad**; así como a los **nuevos ámbitos temáticos** de actuación no considerados inicialmente en el Plan (lucha contra el cambio climático, consumo sostenible, ...).
- Formular un Plan de Acción con una reflexión estratégica, objetivos e hitos que constituyen un **referente fuerte para el conjunto de los cargos políticos del ayuntamiento**.
- Formular un Plan más orientado a la **captación de recursos económicos supramunicipales**, de forma que pueda constituir una inversión recuperable.
- Formular un Plan con una **vigencia temporal** más amplia de la existente en la actualidad (4-5 años), preferiblemente de unos 8 años, con el fin que pueda constituir un instrumento de planificación más ajustada a los plazos reales de desarrollo y ejecución de acciones de costosa ejecución.

Los **municipios** que han revisado sus planes de acción en el marco de este Auzolan21 han sido: **Alonsotegi, Areatza, Azpeitia, Arrasate/Mondragón, Maruri-Jatabe, Zarautz y Tolosa**. El hecho de haber participado en este Auzolan21 ha implicado para estos municipios:

- El desarrollo de sus procesos de acuerdo a las **Directrices metodológicas** diseñadas para la Revisión de planes de acción Local.
- El desarrollo de sus procesos con **calendario común y la celebración de 6 talleres de trabajo** que han permitido intercambiar experiencias, avanzar fases del proceso de acuerdo al nuevo contexto metodológico y analizar el avance de sus propios procesos y su grado de adecuación a las Directrices metodológicas.
- Contribuir a partir de la aplicación de las Directrices a su **mejora y orientación** a su implantación posterior en el resto de municipios de Udalsarea 21.

PRESENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA GENERAL

La **metodología** del proyecto para la Revisión de Planes de Acción Local se ha basado en las “**Directrices metodológicas para la Revisión de Planes de Acción Local para la Sostenibilidad en municipios de la CAPV**” diseñadas por la asistencia técnica del programa AUZOLAN 21 de Udalsarea 21, bajo la dirección de Ihobe, y con la coordinación con las diferentes asistencias técnicas contratadas para la realización de los trabajos en los 7 municipios pilotados (Alonsotegi, Areatza, Arrasate/Mondragón, Azpeitia, Jatabe, Tolosa y Zarautz), la cual ha sido presentada en el apartado anterior.

Los procesos de Agenda Local 21 se desarrollan en **3 partes**: “Puesta en marcha”, “Diseño” e “Implantación y seguimiento”. Cuando la última fase se encuentra ya avanzada, se procede a una **revisión**, actualizando el diagnóstico y elaborando un nuevo Plan.

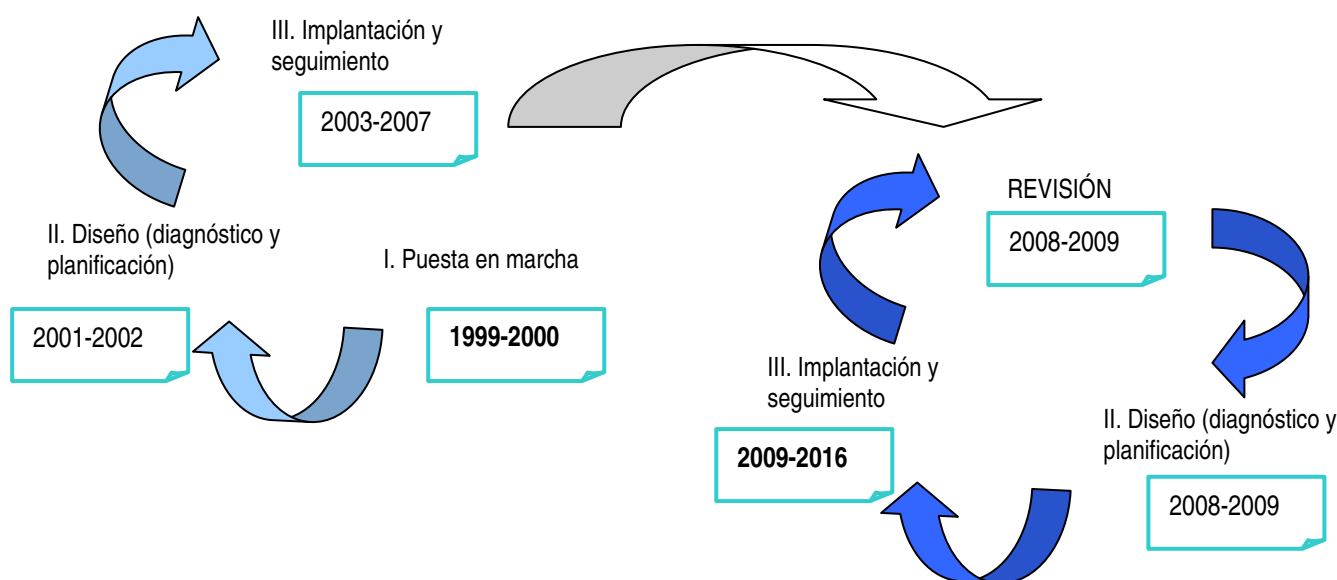


Figura 2: desarrollo de los procesos de Agenda Local 21 contextualizado para Arrasate/Mondragón

El proceso de revisión del Plan de Acción se ha estructurado en las siguientes **fases de trabajo**:

FASES DEL PROCESO DE REVISIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

0. DEFINICIÓN Y PUESTA EN MARCHA

1. RECOPIACIÓN E INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN BÁSICA

2. DIAGNÓSTICO DE SÍNTESIS

3. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN

4. CARACTERIZACIÓN DE LAS ACCIONES

5. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PLAN

INICIO DEL PROCESO Y ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

DEFINICIÓN Y PUESTA EN MARCHA

El **Plan de Acción Local** se ha configurado en base a una propuesta inicial que busca la formulación de un plan:

- **Integral**, que abarca acciones de carácter económico y social además de las acciones de carácter medioambiental.
- Ajustado a la **realidad local** y a sus **necesidades de gestión**.
- Adecuado a los **nuevos ámbitos temáticos de actuación** no considerados en el Plan de Acción Local anterior.
- Que **adapte los objetivos y acciones** a la **evolución legislativa, técnica y económica y social** de los aspectos asociados a la sostenibilidad.
- **Trasversal**, estructurando y dinamizando mecanismo de coordinación interno.
- **Participativo**, estructurando y dinamizando mecanismo de participación ciudadana.
- **Comunicativo y accesible** por parte de la ciudadanía.
- Orientado a la **captación de recursos económicos**.
- Con **vigencia temporal** más amplia de la existente en la actualidad (4-5 años), de **8 años**.
- Que sea un marco para poder incorporar en coherencia con el MUGI 21 v.3.1.¹ **otros planes o estrategias municipales**.

Para la elaboración del nuevo Plan de Acción ha sido imprescindible la **implicación** de la totalidad de los **agentes técnicos y políticos involucrados** en el mismo, a los cuales se le ha garantizado una **asistencia personalizada** tanto a **distancia** como de carácter **presencial**, bien en la etapa de elaboración del **diagnóstico** así como en la **planificación** de las acciones.

¹ MUGI 21 es una aplicación informática que facilita y agiliza la gestión integrada de los principales procesos de gestión y seguimiento de la Agenda Local 21 al personal técnico y a los responsables municipales de los municipios que conforman Udalsarea 21. MUGI 21 se diseñó en el año 2002 y desde entonces su utilización ha permitido identificar mejoras a la aplicación que se han incorporado en el diseño de una versión más avanzada, MUGI 21 v.3.1.

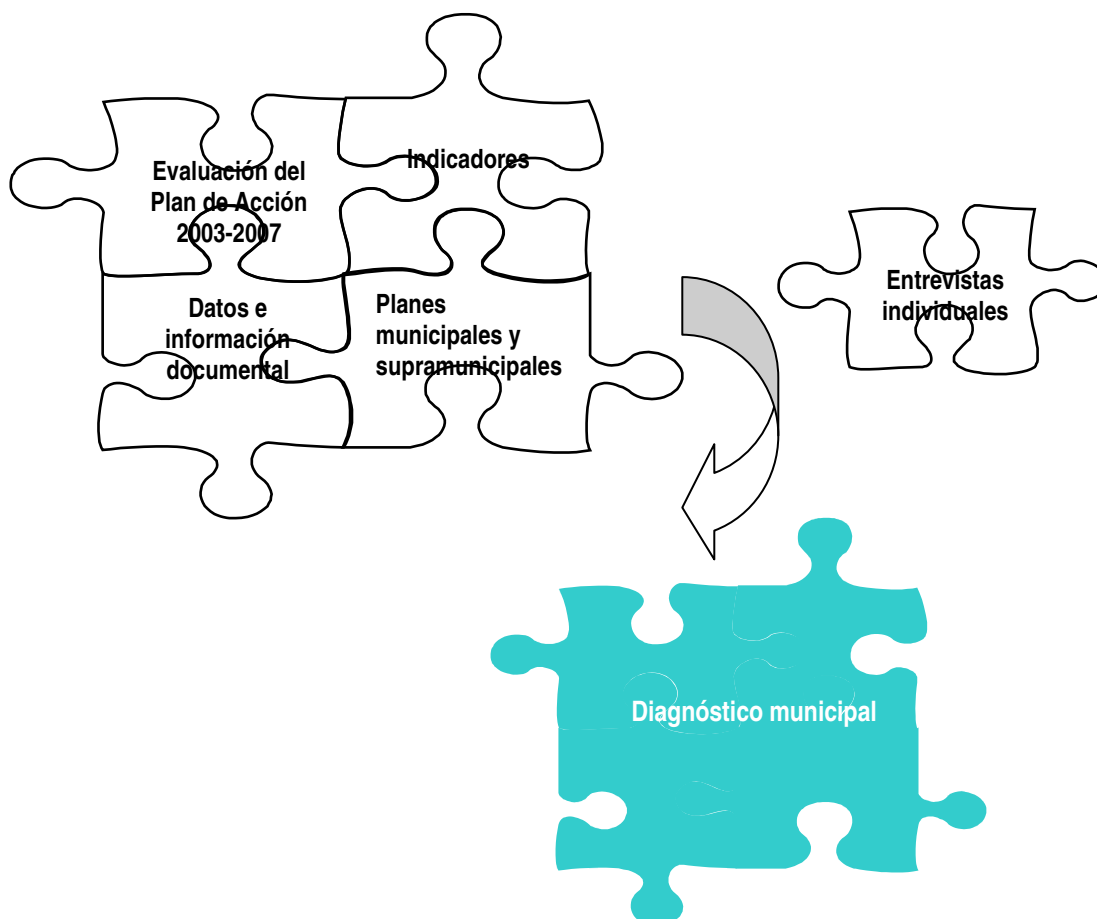
Agentes técnicos implicados

Dpto. de Personal	José María Eraña. Responsable Técnico José Mari Balanzategi. Administrativo Juan Carlos Marcos. Técnico de Prevención de Riesgos Laborales
Dpto. de Hacienda y Cuentas	Ramón Fdez. de Jauregi. Técnico de Administración General
Policía Municipal	Jose Luis Etxeberria. Jefe de Policía Municipal
Dpto. de Servicios Sociales	Iñigo Garitano. Responsable Técnico Maite Aizpiri. Técnica de Prevención
Dpto. de Igualdad de Oportunidades	Maite Barreña. Responsable Técnica.
Dpto. de Juventud	Blanca Jauregi. Responsable Técnica
Dpto. de Cultura	Jon Garai. Responsable Técnico
Dpto. de Euskara	Jose Felix Diaz de Tuesta. Responsable Técnico
Dpto. de Educación	Juan Antonio Barberan. Responsable Técnico
Dpto. de Empleo y desarrollo económico	Marga Garmendia. Responsable Técnica
Dpto. de Urbanismo	Juan Antonio Urdangarin. Responsable Técnico Manolo Añibarro. Arquitecto técnico
Dpto. de Obras, servicios y mantenimiento	Alberto Loiti. Responsable Técnico de Mantenimiento Amaia Arana. Responsable Técnica de Servicios Izaro Agirre. Responsable Técnica de Obras Iñaki Agirre. Responsable Técnico de Alumbrado y Redes eléctricas
Dpto. de Medio Ambiente	Rafa Ugarte. Responsable Técnico Peio Garai. Técnico de Medio Rural Nerea Lazpiur. Técnica de Agenda Local 21 Kandi Fernández. Directora de la Escuela Medioambiental Udala
AUKEA	Gerencia
Mancomunidad del Alto Deba. Residuos	Marta Garmendia
Mancomunidad del Alto Deba. Turismo	Ana Eriz
Suradesa	

RECOPIACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN BÁSICA Y ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

El diseño del Plan de Acción parte de la elaboración de un **Diagnóstico** del municipio, que ha permitido identificar las **principales debilidades, fortalezas y oportunidades**, y en consecuencia, las **necesidades** futuras. (Ver apartado “Diagnóstico en base a sus conclusiones”).

Para ello se recopilaron y analizaron entre noviembre de 2008 y febrero de 2009 los resultados de la **evaluación del Plan de Acción Local 2003-2007**, se recabaron los resultados de los **indicadores de Agenda Local 21** e indicadores municipales de sostenibilidad **Udalmap**, los **datos e información documental** de base y complementarios, y los **planes en vigor** dentro del municipio. Por otro lado, se realizaron **entrevistas individuales a agentes técnicos municipales y de otras instituciones**.



La información de partida del Diagnóstico se ha estructurado en **16 fichas que integran las 25 áreas temáticas de la herramienta informática para la gestión de las Agendas Locales 21 MUGI 21**, adjuntadas en el “Anexo II. Fichas Descriptivas del Diagnóstico”. En el presente documento se recogen las **conclusiones** extraídas de las mismas.

Además de la información cuantitativa y cualitativa recopilada y analizada, cada Ficha Descriptiva del Diagnóstico **incluye:**

- **Compromisos de Aalborg** asociados.
- Gráficos, figuras, tablas e imágenes soporte.
- **Vinculación** con el **Plan de Acción Local 2003-2007**:
 - Líneas y programas.
 - Acciones vigentes y relevantes pendientes de desarrollar.
- **Planes y normativa vinculada** a nivel municipal y supramunicipal.
- **Ámbitos prioritarios de actuación** de competencia municipal y supramunicipal.
- **Valoración técnica** de cada **subámbito temático**.

DIAGNÓSTICO EN BASE A SUS CONCLUSIONES

01. Territorio y planeamiento

Impactos positivos:

- Importante núcleo potencial de comunicaciones y actividades por su estratégica situación en el centro geográfico de la CAPV.
- Alta compactación del núcleo urbano, caracterizado por un urbanismo denso.
- No se han construido zonas de baja densidad residencial tras la aprobación del PGOU vigente, excepto en el caso del núcleo de Garagartza.
- Perspectiva cero de crecimiento urbano.
- Crecimiento cero en los barrios de Udala y Bedoña (los más alejados del núcleo urbano).
- Desarrollo importante de los equipamientos públicos en los últimos años.
- Los espacios que en su día se consideraban degradadas están en estos momentos en proceso de ejecución de obras de reurbanización y regeneración (barrios altos: Erguin, Agerre-Santa Teresa, Santa Marina-Hondarribia).
- Recuperación de suelos abandonados a través de operaciones urbanísticas.
- Acondicionados 87 huertas ecológicas en el barrio de Garagartza.
- Alto índice de zonas verdes urbanas (16,14 m²/persona en 2006).
- No se realiza tratamiento fitosanitario alguno.
- Senderos de montaña homologados y balizados (GR 123, GR 121, PR-Gi 96, PR-Gi 91, y PR-Gi 196).
- Clasificados cinco itinerarios verdes, dos de ellos coincidentes con los senderos de montaña homologados y balizados (1 GR y 3 PR).
- Elaborado en 2008 el borrador del inventario de caminos de la Red de Caminos Rurales del Municipio, a partir del cual se completará red de itinerarios verdes.
- Habilitados en parte 3 recorridos para la circulación no motorizada en que convivirán peatón y ciclista (recorrido del antiguo ferrocarril, alameda Monterron-Erguin y bidegorri de fondo de valle).
- En 2008 hay 200 viviendas con certificado de eficiencia energética (CADEM).
- Bonificaciones sobre el impuesto de construcciones y concesión de subvenciones a los que realizan instalaciones de sistemas de captación de energía solar.
- Importante núcleo potencial de comunicaciones y actividades por su estratégica situación en el centro geográfico de la CAPV.

Impactos negativos:

- Baja mezcla de uso del suelo en el núcleo urbano, con fuerte peso del uso residencial.
- Baja proporción de suelos de la categoría “Agroganadera y Campiña” del Plan Territorial Sectorial Agroforestal, y sobre todo, muy baja representación de suelos de “alto valor estratégico”.
- No hay conexión entre las zonas verdes urbanas y los espacios no urbanizados y la red de senderos.
- Las labores de abonado suelen ser esporádicos.
- Receso de actividad comercial en los barrios.
- Según Ayuntamiento, la influencia comercial y fuga de gasto que ejerce Vitoria-Gasteiz aumentará con la apertura de la AP1.
- Falta de espacio en el Dpto. de Servicios de Bienestar Social en la casa consistorial.
- Falta de solución a los terrenos Erguin actualmente ocupados por huertas periurbanas (el desarrollo de baja densidad previsto no cumple los criterios sostenibilistas que se marcan desde la Ley del Suelo).
- A excepción de Zalduspe, operaciones urbanísticas alejadas de las nuevas tendencias del urbanismo actual, que rotan hacia la “ciudad compacta con mezcla de usos”.
- Pendiente por definir los usos de los edificios de Monterron, GELMA, Reloj y Aprendices.
- Falta de reconocimiento de la importancia y singularidad de Lezetxiki, si bien el resto del patrimonio arquitectónico y cultural está suficientemente protegido.

Oportunidades:

- Corporación a favor de un crecimiento de carácter interno, a través de iniciativas de rehabilitación de viviendas y de recuperación de suelos abandonados.
- En los últimos años, importante grado de desarrollo de actividades de rehabilitación de espacios urbanos.
- La ejecución de la red de bidegorris permitirá una mayor conectividad de las zonas verdes urbanas y los espacios no urbanizados y la red de senderos.
- Cabría una mayor explotación del potencial turístico ligado al cooperativismo.
- Aprobada en 2008 la Ordenanza Reguladora de la Instalación de Sistemas de Captación de Energía Solar.
- Aprobados en 2007 los Criterios Generales de Jardinería.
- Aprobados en 2007 los Criterios de Colocación de Flor.

Necesidades:

- Ir hacia la nueva tendencia del urbanismo actual, que está rotando hacia la “ciudad compacta con mezcla de usos.
- Continuar con los proyectos de rehabilitación de espacios urbanos.
- Seguir con la política de crecimiento de carácter interno, a través de iniciativas de rehabilitación de viviendas y de recuperación de suelos abandonados.
- Protección de suelos categorizados como “Agroganadera y Campiña” del Plan Territorial Sectorial Agroforestal, y en especial, de suelos de “alto valor estratégico”.
- Crear una red de itinerarios verdes.
- Conectar zonas verdes urbanas, los espacios no urbanizados y la red de senderos.
- Aprobar los nuevos criterios generales para la jardinería, que afecta a las nuevas urbanizaciones.
- Estudiar la posibilidad de utilizar las plantas que han adornado tradicionalmente el entorno del caserío en los jardines municipales.
- Fomentar la actividad comercial en los barrios.
- Discutir las alternativas para evita el posible incremento de la influencia comercial y fuga de gasto que ejercerá Vitoria-Gasteiz con la apertura de la AP1.
- Dar solución a los terrenos de Erguin actualmente ocupados por huertas periurbanas (el desarrollo de baja densidad previsto no cumple los criterios sostenibilistas que se marcan desde la Ley del Suelo).
- Acondicionar un espacio fuera de la casa consistorial que acoja los Servicios de Bienestar Social.
- Definir el uso de los edificios de Monterron, Gelma, Reloj y Aprendices.
- Puesta en valor de las cuevas de Lezetxiki.
- Explotar el potencial turístico ligado al cooperativismo.

02. Movilidad

Impactos positivos:

CARACTERÍSTICAS DE LA DEMANDA

- Alto grado de autocontención laboral (74% en 2003).
- Municipio integrado en dinámicas metropolitanas y comarcales a través de la AP-1 (apertura prevista en 2009).

TRANSPORTE PÚBLICO

- Transporte público interurbano notablemente mejorado en frecuencia y número líneas en sus conexiones con el resto de la comarca, Donostia y Vitoria-Gasteiz, en comparación a su funcionamiento previo a la puesta en marcha del servicio LurraldeBus.
- Puesta en marcha en 2009 de un servicio de autobús para fiestas populares.
- Servicio de taxi-bus a los núcleos rurales de Garagartza y Gesalibar.
- Ejecución de la Variante Oeste (en obras) para aliviar la saturación viaria semanal por tráfico laboral entre el centro y Garagartza.
- Según Ayuntamiento, información adecuada sobre la oferta de transporte público urbano (hitos, trípticos en soporte digital y papel, y cajetines en las marquesinas del transporte interurbano).
- En 2008, el 72% de la población arrasatearra manifiesta encontrarse dispuesto a usar el transporte público, si bien su proporción es 12 puntos inferior a la de la CAPV.

REDES PARA PEATONES Y BICICLETAS

- Jerarquización de la red viaria interna realizada.
- Acondicionamiento de un tramo de 200 metros en la calle Garibai para priorización del transporte público.
- Existencia de una red peatonal con una restricción total a la circulación en la mayoría de tramos.
- Desarrollo de una red de bidegorris que permite la circulación no motorizada en su doble vertiente (peatón y bicicleta) sobre los 3 ejes.

ACCESIBILIDAD

- En 2007 se aprobó el segundo Plan de Accesibilidad, con reflejo en los presupuestos municipales.
- Respecto a la accesibilidad vertical, si bien con retrasos respecto a su ejecución:
 - desde finales de 2008 está operativo el ascensor público que permite acceder desde Bizkaia Etorbidea a la alameda peatonal que conecta con el barrio Gorostiza (Malvinas).
 - en 2009 han comenzado las obras del segundo elevador, que dividido en dos tramos, permitirá el acceso desde Ferixaleku hasta en el punto más alto de la calle Jose Luis Iñarra.
 - se prevé la construcción de un tercer ascensor, que partirá de la confluencia de las calles Obenerreka y Hondarribia para salvar las escaleras que suben hasta Makatzena.

EDUCACIÓN VIAL

- Agente de la policía municipal dedicado completamente a la educación vial.

Impactos negativos:

MOTORIZACIÓN Y USO DEL VEHÍCULO

- Alto índice de motorización (crecimiento anual de 2,2% entre 1997 y 2003, frente al descenso de la población).
- Alto grado de utilización del vehículo privado para desplazamientos internos (en 2001, 56% de los desplazamientos en vehículo privado, frente al 40% a pie y 6% en transporte público).
- Importante peso de la movilidad atraída, sobre todo de los municipios vecinos del Alto Deba, Vitoria-Gasteiz y Durangaldea, fundamenta principalmente en el uso del vehículo privado.

TRANSPORTE PÚBLICO

- Importantes retrasos en el proyecto del tranvía del Alto Deba (proyecto iniciado en 2005).
- Mala conexión entre Durangaldea- Bilbao y Arrasate/Mondragón mediante transporte público interurbano.
- No hay implicación en la medida que les corresponde por parte de las Diputaciones Forales y compañías operadores en el diseño, elaboración, y difusión de los horarios del transporte interurbano, dejando en manos del Ayuntamiento la responsabilidad de esta actuación.
- En punto muerto el Plan de Movilidad Laboral del área de Garagartza.
- Las dos líneas de transporte diario (desde Azpeitia y Bilbao) para alumnos de la Escuela Politécnica Superior de Mondragón a cargo de la universidad.
- Baja frecuencia del servicio de transporte urbano (cada hora), unido al bajo número de usuarios en ciertos tramos (hospitales).
- Conexión de los núcleos rurales Bedoña y Udala con el centro supeditado a la masa crítica.
- Conexión deficiente mediante transporte urbano de las grandes superficies del extrarradio (salvo Eroski) con el centro.
- Baja disponibilidad del servicio de taxi para satisfacer las necesidades de los arrasatearras debido a su dedicación casi completa a las empresas.

REDES PARA PEATONES Y BICICLETAS

- Punto negro a la altura del cruce entre la calle San Andres y la calle Intxausti en el bidegorri a lo largo del antiguo trazado ferroviario, sobre todo para los ciclistas.
- Las vías peatonales/ciclabiles (no motorizadas) no forman una red.

CARRETERAS

- Configuración del centro urbano que dificulta actuaciones de priorización del transporte público urbano (carril bus...) o la bicicleta.
- Carretera GI-627 de nexo comarcal y parte de la red viaria interna deteriorada debido a las obras de la AP-1 y operaciones urbanísticas en marcha.

Impactos negativos:

APARCAMIENTO

- Importante déficit de plazas de aparcamiento (en 2001 llega hasta el 180% en algún caso) en la mayor parte del municipio, agravado en algunas zonas debido al desarrollo de obras urbanística que han provocando la desaparición o inutilización de aparcamientos, lo que genera:
 - Presencia de aparcamiento ilegal en la mayoría de las calles del municipio.
 - Problemática especialmente complicada en la zona centro durante los días laborales y en las horas punta y los viernes y sábado por la noche.
- Baja aceptación del parking público de Biteri y el parking de Bizkaia Etorbidea.
- Parking de Laubide cerrado.

MERCANCÍAS

- Las operaciones de carga y descarga de algunos establecimientos han generado quejas por parte de los arrasatearras.
- El aparcamiento de camiones de Markulete, al no estar vigilado, es de escaso uso.

OPINIÓN CIUDADANA

- En la encuesta del Plan de Movilidad Urbana (2005) la gran mayoría identifica como problemático el exceso de tráfico (37%), la falta de aparcamiento (22%) y deficiencias en la operatividad del transporte público (16%).
- No se perciben cambios importantes en los hábitos cotidianos a pesar de las campañas de educación vial y promoción de buenas prácticas en la movilidad a escolares, jubilados y mujeres embarazadas.

Oportunidades:

DINÁMICAS METROPOLITANAS O COMARCALES

- Estación Intermodal del Alto Deba previsto en Arruena, barrio Musakola (diseño inicial redactado): enlace entre transporte público por carretera, tranvía, peatón y ciclista.
- La Diputación Foral está planeando la creación de un centro de servicio de aparcamiento de camiones en la zona de Ipiñarri (en Bergara).

PLANES O ACCIONES EN MARCHA Y NORMATIVAS APROBADAS

- Plan de Movilidad Intracomarcal del Ato Deba (informe final con propuestas del 2005) y Plan de Movilidad Urbana de Arrasate (2005).
- Plan de Accesibilidad de Arrasate (2007).
- Plan de Movilidad Estudiantil de Mondragón Unibertsitatea, elaborado en 2007, con la implantación de dos líneas de transporte para alumnos de las Facultades de Oñati y Eskoriatza y de la Escuela Politécnica Superior de Mondragón.
- Plan de Movilidad Laboral de los centros Fagor Ederlan y Fagor Garagartza en el área de Garagartza → estudio y plan de actuación elaborado en 2007.

Oportunidades:

PLANES O ACCIONES EN MARCHA Y NORMATIVAS APROBADAS

- En 2002 se aprobó la Ordenanza Reguladora de los Usos, Tráfico, Circulación y Seguridad en las Vías Públicas de carácter Urbano y del Procedimiento para el ejercicio de Potestad Sancionadora Municipal en Materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.
- Identificado como intervención prioritaria desviar el tráfico hacia la periferia y descongestionar el centro (corregir la señalética vertical y horizontal, peatonalizar el centro, y adecuar las vías de enlace con carreteras comarcales).
- Existencia de campañas de educación vial y promoción de buenas prácticas en la movilidad a escolares de todos los centros docentes, a los 4 hogares de jubilados y a las mujeres embarazadas.

Necesidades:

- Potenciar el uso del transporte no motorizado.
- Hacer un seguimiento del proyecto del tranvía del Alto Deba -alcance supramunicipal-.
- Hacer un seguimiento de la estación Intermodal del Alto Deba previsto en Arruena, barrio Musakola (diseño inicial redactado) -alcance supramunicipal-.
- Mejorar la conexión entre Durangaldea- Bilbao y Arrasate/Mondragón mediante transporte público interurbano -alcance supramunicipal-.
- Conseguir la implicación en la medida que les corresponde por parte de las Diputaciones Forales y compañías operadores en el diseño, elaboración, y difusión de los horarios del transporte interurbano, sin dejar en manos del Ayuntamiento la responsabilidad de esta actuación. -alcance supramunicipal-.
- Mejorar la carretera GI-627 de nexo comarcal y parte de la red viaria interna deteriorada debido a las obras de la AP-1 y operaciones urbanísticas en marcha. -alcance supramunicipal-.
- Realizar el desvío del tráfico hacia la periferia y descongestionar el centro (corregir la señalética vertical y horizontal, peatonalizar el centro, y adecuar las vías de enlace con carreteras comarcales).
- Trabajar conjuntamente con los grandes centros generadores de movilidad para disminuir el uso del vehículo privado como modo de transporte laboral.
 - Crear una línea concreta que una el centro con las zonas industriales.
 - Relanzar el proyecto de la zona de Garagartza.
 - Frente a los déficit y dificultades en las líneas de transporte dirigidos a alumnos Mondragón Unibertsitatea, impulsar la implantación de un servicio de transporte público que se adecue a sus necesidades.
- Estudiar la posibilidad de conectar mediante transporte público urbano el centro con y las grandes superficies de la extrarradio.
- Mejorar el servicio de transporte público urbano (frecuencias, alcance, integración al "billete único" de LurraldeBus...) y fomentar su uso.
- Bonificar los viajes en taxi ordinario a las personas de los barrios rurales que vivan solas o sin posibilidad de traslado.

Necesidades:

- Aumentar la disponibilidad del servicio de taxi para satisfacer las necesidades de los arrasatearras debido a su dedicación casi completa a las empresas.
- Potenciar la utilización de la bicicleta.
- Relanzar el proyecto “compartir coche”.
- Continuar con la peatonalización.
- Continuar con el desarrollo y habilitación de los bidegorris.
- Corregir el punto negro a la altura del cruce entre la calle San Andres y la calle Intxausti en el bidegorri a lo largo del antiguo trazado ferroviario, sobre todo para los ciclistas.
- Conectar las redes urbanas no motorizadas entre sí, y con las redes interurbanas (añillo verde de Vitoria-Gasteiz)
- Dar solución a los problemas de aparcamiento con respeto de criterios de movilidad sostenible.
- Fomentar el uso del parking de Biteri y Bizkaia Etorbidea.
- Estudiar las posibilidades de uso del parking de Laubide.
- Seguir desarrollando el Plan de Accesibilidad de 2007.
- Construir el ascensor, que partiendo de la confluencia de las calles Obenerreka y Hondarribia permita salvar las escaleras que suben hasta Makatzena.
- Mejorar el control de la gestión de las mercancías y endurecer los aspectos relacionados con el horario, el ruido y los aparcamientos.
- Mejorar los problemas con el aparcamiento de camiones de Markulete, que al no estar vigilado, es de escaso uso.
- Hacer un seguimiento del centro de servicio de aparcamiento de camiones en la zona de Ipiñarri promovido por la Diputación Foral de Gipuzkoa.
- En la encuesta del Plan de Movilidad Urbana (2005) la opinión mayoritaria es que las actuaciones a llevar a cabo deben centrarse principalmente en el objetivo de desplazarse por Arrasate/Mondragón sin atascos (40%). En un segundo nivel se considera necesario ampliar la oferta de aparcamiento en superficie (15%) y potenciar modos de transporte alternativos al coche (13%).
- Fomentar el cambio de hábitos reforzando las campañas de educación vial y promoción de buenas prácticas en la movilidad a escolares, jubilados y mujeres embarazadas.

03. Biodiversidad y paisaje

Impactos positivos:

- Udalatx, zonas de interés ecológico y paisajístico (Área de Interés Naturalístico en las DOT).
- Secuoya del parque Monterrón considerado Árbol Singular (figura de la Red de Espacios Naturales de la CAPV).
- Identificados en Udalatx especies de plantas incluidos en el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas: coscoja-*Quercus coccifera*- (de interés especial); aster alpino -*Aster alpinus*- (rara) y *Jasione crispa* (rara).
- Presencia del cangrejo autóctono, especie incluida en el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas y, además, declarada de Interés Europeo, en alguna regata.
- Adecuación del planeamiento urbanístico a los valores naturales y paisajísticos del municipio (suelo rural ordenado en 9 zonas de uso), identificando las zonas de interés ambiental.
- Erradicación de las especies invasoras de los parques y jardines de la localidad en el periodo 2006-2007.
- No hay riesgos ambientales derivados del crecimiento urbanístico.
- Educación ambiental cubierta a través de la Escuela Medioambiental de Udala.
- Trabajos anuales durante época estival en el importante yacimiento arqueológico de Lezetxiki.

Impactos negativos:

- Baja naturalidad de la superficie forestal arbolada (las plantaciones forestales suponen el 50% del territorio municipal), que además provoca excesiva homogeneización del paisaje.
- Baja calidad paisajística (cuencas visuales fuertemente antropizadas y poco diversificadas).
- Falta de instrumentos de regulación y ordenación del área de Udalatx.
- Baja presencia de hábitat de interés comunitario prioritarios.
- Identificados algunas manchas de bosques aluviales de *Alnus glutinosa* y *Fraxinus excelsior*, hábitat comunitarios prioritarios, como zonas de probabilidad de riesgo máximo de incendio.
- No se conoce con rigor la realidad del sector primario (número personas que viven del mismo, número y caracterización de las explotaciones, incidencias ambientales...).
- Impacto paisajístico de las actividades extractivas a cielo abierto.
- Posible contaminación del acuífero subterráneo de Udalatx si se da el visto bueno al proyecto de abrir una mina subterránea para extracción de caliza.
- Posible afección del acuífero de Udalatx debido obras de Tren de Alta Velocidad (TAV), ya que resultará difícil su estanqueidad.
- El uso de vehículos todoterreno en los montes, cuestión que preocupa al Ayuntamiento.

Oportunidades:

- En elaboración por parte de IKT un estudio que permita realizar una propuesta de protección del área de Udalatx.
- El Ayuntamiento prevé la suscripción de un convenio con la Diputación Foral para la protección de la coscoja. Se trata de una superficie aproximada de 7 has, de propiedad privada, por lo que será necesario comprar el terreno o llegar a un acuerdo con los propietarios para que lo cedan.
- La tala del monte Kurtzetxiki, cuyo vuelo pertenece a Kutxa, dejará descubierto una superficie de 60 has de monte de titularidad municipal. Se está estudiando su futura gestión, teniendo en cuenta las necesidades agropecuarias de los vecinos del barrio de Bedoña en particular y de Arrasate/Mondragón en general, que ven en el lugar apropiado para pasto con destino a ganado bovino y ovino, los valores naturales y los requerimientos de ocio de los arrasatearras.
- Concurso de ideas para el aprovechamiento de la cantera de San Josepe Bi, con miras a reducir el impacto visual y recuperar desde el punto de vista ambiental, económico y/o social.

Necesidades:

- Recuperar la naturalidad de los bosques mediante la reforestación con especies autóctonas.
- Integrar los criterios paisajísticos en la ordenación territorial.
- Hacer un seguimiento de las medidas preventivas/correctoras que evitan la contaminación del acuífero subterráneo de Udalatx:
 - en caso de que se apruebe el proyecto de abrir una mina subterránea para extracción de caliza.
 - originadas por las obras de Tren de Alta Velocidad (TAV).
- Estudiar y regular el uso de vehículos todoterreno en los montes.
- Realizar un estudio en profundidad que permita conocer la realidad social, económica y ambiental del sector primario en la localidad.
- Garantizar la protección para todos los ámbitos de interés natural mediante figuras y planes de ordenación y gestión:
 - Realizar una propuesta de protección del área de Udalatx a partir del estudio elaborado por parte de IKT.
 - Convenio con la Diputación Foral para la protección de la coscoja.
 - Definir la futura gestión del monte Kurtzetxiki, teniendo en cuenta las necesidades agropecuarias de los vecinos del barrio de Bedoña en particular y de Arrasate/Mondragón en general, que ven en el lugar apropiado para pasto con destino a ganado bovino y ovino, los valores naturales y los requerimientos de ocio de los arrasatearras.
 - Proteger los hábitat comunitarios prioritarios.

04. Agua

Impactos positivos:

ABASTECIMIENTO Y RED DE DISTRIBUCIÓN

- Grado de cobertura máxima en redes e infraestructuras de abastecimiento de la zona urbana.
- Firma de convenios entre Ayuntamiento y caseríos para mejora de las estructuras de suministro de agua (perforaciones o mejoras de manantial), ya que el Ayuntamiento no ve posible alcanzar el 100% de cobertura en la zona rural debido a las inversiones que supone.
- Instalado desde hace 5 años un innovador programa informático para el telecontrol y la supervisión de la red de abastecimiento de agua, que permite controlar la cantidad y evolución de los consumos y pérdidas de agua.
- Renovación cada 2 años del inventario sobre la red de abastecimiento y distribución de agua, y definición de los proyectos de mejora, y presentación a la convocatoria de subvenciones de Agencia Vasca del Agua.
- Según Ayuntamiento, adecuado estado de conservación de la red de suministro, si bien no se ha eliminado del todo las tuberías de fibrocemento.
- Satisfactoria calidad del agua procedente del embalse de Urkulu, que abastece al 95% de la población.
- Agua para el riego de zonas verdes procedente de aprovechamiento de manantiales.

DEMANDA Y CONSUMO

- Entre 2005 y 2006, disminución del 5% del consumo doméstico de agua por habitante y día.
- Entre 2005 y 2006, disminución del consumo del sector agrícola, industrial y municipal (17,6%, 10,1% y 16,2%, respectivamente).
- Seguimiento trimestral de la gestión del agua en la administración municipal.
- Control de los grandes consumidores de agua por parte del Ayuntamiento.

SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN

- Concluidas en 2007 las obras de saneamiento de los cauces del río Deba y Aramaio.
- Aguas residuales que vertían a la regata de Kanpantzar recogidos a través de un colector secundario.
- 60% de la zona urbana con red separativa, y sistema de aliviaderos (estanques de tormenta) en la zona urbana con red unitaria.
- Grado de cobertura de la red de saneamiento del 100% en la zona urbana.
- Según Ayuntamiento, alto grado de cobertura de la red de saneamiento en la zona rural (Udala, Garagartza, Zaldibar y 50% del barrio Gesalibar).
- Actuación de mejora del cauce del río Aramaio.
- Mejora de las márgenes en distintos tramos del río Aramaio.

Impactos positivos:

NORMATIVA Y GESTIÓN DEL CICLO DEL AGUA

- Incidencias del servicio de abastecimiento y saneamiento atendidas por el Ayuntamiento.
- Sistema tarifario híbrido entre el término fijo (diámetro del contador) y término variable (consumos).
- Disponibilidad de cartografía de la red de abastecimiento, y con menor detalle de la red de saneamiento.
- Existencia de instrumentos de ahorro en la administración.

SENSIBILIZACIÓN

- Realización por parte del Ayuntamiento de campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía y escolares, éstos últimos enmarcados dentro de las agendas escolares.

CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

- Según Ayuntamiento, suministro normal de agua asegurado en 99,9% de los casos.

Impactos negativos:

ABASTECIMIENTO Y RED DE DISTRIBUCIÓN

- Analíticas no satisfactorias en los manantiales de Bostate y Beneras.

DEMANDA Y CONSUMO

- En 2001, demanda total de agua por habitante y día muy por encima de los datos registrados en Tolosa y Zarautz (216,89 litros/hab/día, frente a 184,45 y 191,12, respectivamente), si bien este cómputo no segrega la industria del consumo doméstico.

SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN

- Pendiente la puesta en marcha de la EDAR (Estación Depuradora de Aguas Residuales) de Epele (previsto para 2010).
- Sin completar el inventario del estado y adecuación del sistema de saneamiento.
- Pendiente de supervisar el grado de cumplimiento de los requerimientos exigidos para el saneamiento de las aguas residuales en el área rural.

CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

- Posible afección de los manantiales de Kobate y Bostiturrieta del cual se abastecen los barrios de Gesalibar, Garagartza y parte del polígono industrial de Markulete por la perforación del túnel de Udalatx en el tramo de la plataforma TAV Mondragón-Elorrio, según estudio hidrogeológico realizado por ADIF.
- Alta incidencia de las actividades económicas en la calidad de los recursos hídricos del río Deba y Aramaio (sin realizar la conexión de las aguas residuales a las depuradora).
- Sin realizar el inventario de empresas y vertidos que van directos al río Deba, propuesta incluida en el PAL 2004-2007.

Impactos negativos:

CALIDAD DEL AGUA

- En 2007, calidad ecológica y biológica del río Deba deficiente a la altura de Eskoriatza, y malo en San Prudentzio, si bien se aprecia una leve mejora de la situación debido al saneamiento.
- La calidad biológica del río Aramaio buena en primavera, pero deficiente en verano.
- Se zonifican como márgenes con necesidad de recuperación Aramaio Erreka a su paso por Fundiciones Ederlan, y Deba Erreka en la zona de Etxezarreta.

Oportunidades:

- En construcción el sistema de aprovechamiento de aguas pluviales del nuevo polideportivo (Mojategi).
- Estudio para conocer hasta qué barrios se podría ampliar la red de saneamiento.
- Se han tomado las medidas necesarias para que la ejecución de la autopista no impida la posible acometida a la red de saneamiento municipal.

Necesidades:

- Renovación de la red de suministro antigua, con eliminación de las tuberías de fibrocemento.
- Aprovechamiento de aguas pluviales y de manantial.
- Difundir a la población e instituciones interesadas el sistema de telecontrol instalado.
- Promover hábitos de reducción de consumo a la ciudadanía y sectores de actividad.
- Continuar con el control de los grandes consumidores de agua.
- Mejorar las analíticas de los pozos de Kobate y Beneras.
- Puesta en marcha de la EDAR de Epele.
- Completar el inventario del estado y adecuación del sistema de saneamiento.
- Supervisar el grado de cumplimiento de los requerimientos exigidos para el correcto saneamiento de las aguas residuales en el ámbito rural.
- Dar solución a la posible afección de los manantiales de Kobate y Bostiturrieta del cual se abastecen los barrios de Gesalibar, Garagartza y parte del polígono industrial de Markulete por la perforación del túnel de Udalatx en el tramo de la plataforma TAV Mondragón-Elorrio,
- Concretar la cartografía de la red de saneamiento.
- Disminuir la demanda industrial de agua por habitante y día.
- Medir la incidencia de las actividades económicas en la calidad de los recursos hídricos.
 - Realizado el inventario de empresas y vertidos que van directos al río Deba.
- Mejorar las márgenes con necesidad de recuperación (Aramaio Erreka a su paso por Fundiciones Ederlan, y Deba Erreka en la zona de Etxezarreta).

05. Residuos

Impactos positivos:

- Suficiente dotación y adecuación de infraestructuras de tratamiento de residuos.
- Existen 3 Garbigunes en la comarca, uno de ellos, Ibarreta, situado en Arrasate/Mondragón (inaugurado en 1992).
- Sistema novedoso para la recogida selectiva de aceite doméstico desde abril de 2007.
- Desde 2001 está en funcionamiento el depósito de residuos de poda y jardinería en Meatzarreka (Arrasate/Mondragón). Los residuos se destinan a una planta de compostaje.
- Aumento de los residuos enviados a plantas de valorización (en 7,9% en el periodo 2003-2007, superándose la barrera de 9.000 Tm de residuos enviados a valorización), debido principalmente al:
 - aumento del grado de sensibilización e información ciudadana.
 - mejora en la prestación de los servicios mancomunados.
 - introducción de nuevos servicios: cartón comercial e industrial (2000), poda y jardinería (2001), punto verde móvil y textiles (2003), y residuos peligrosos del hogar en Garbigunes (2003).
- En el caso concreto de las cantidades de valorización de Arrasate/Mondragón, la tendencia es similar a la registrada para el conjunto de la comarca.
- Servicio de recogida de cartón (no papel) dirigido a todos los comercios de la comarca y pequeña industria (en 2004 se recogieron más de 663 Tm) por parte de la Mancomunidad del Alto Deba.
- Tendencia positiva de la tasa de reciclaje (23% en 2007) que hace prever la posibilidad de cumplir con el objetivo marcado en el PIGRUG para 2016 (46,20%).
- Alto grado de aprovechamiento de los RU enviados a las distintas plantas de tratamiento (un 89,7% valorizados frente a un 10,3% rechazados en 2007).
- Gestión adecuada de los residuos generados en el área de mantenimiento de vehículos de Garagartza.
- Paralelamente, y como iniciativa del Ayuntamiento, se ha instalado en periodo de prueba una máquina compactadota de cajas de madera y cartón en el mercado de Abastos.
- No se ha identificado ningún punto de vertido incontrolado.
- Las quejas sobre el servicio de recogida suelen ser puntuales.
- Servicio de limpieza viaria que cubre un amplio abanico de ámbitos (red viaria, sumideros e imbornales, manchas de grasa, mercadillo, mercado municipal, patios escolares, desratización, barrios rurales, zonas industriales y deportivas).

Impactos negativos:

- La generación de Residuos Urbanos (RU) del Alto Deba ha ido incrementando paulatinamente a pesar del ligero descenso de la población de la comarca (se ha superado en 2007 la barrera de las 29.000 toneladas), debido al:
 - aumento de los índices de consumo.
 - a que los propios productos tienden a contener una mayor cantidad de envases y embalajes. aunque comparativamente sea menor a la medida de Gipuzkoa.
- La generación de los residuos urbanos también ha incrementado entre 2005 y 2007 en el caso de Arrasate/Mondragón, y suponen aproximadamente el 22% de los residuos generados en la comarca.
- En la recogida de los residuos generados en el mercado y mercadillos no se separa la fracción reciclable.
- Baja tasa de la recogida selectiva de textiles (0,14% de los RU gestionados).
- Baja tasa de compostaje (2,89%, lejos del objetivo de 10,8% establecido en el PIGRUG).
- En la tasa de residuos se cobra una cantidad fija que corresponde a la gestión, sin que se fraccione en función de las cantidades generadas.
- Bajos índices de reutilización.
- Respecto a las actuaciones ambientales prioritarias en el municipio, fomentar el reciclaje y recogida selectiva de residuos ha quedado en último en el EcoBarómetro de 2004 y 2008. La población arrasatearra no considera los residuos como problema medioambiental que más molestias genera (tiene un peso del 3%). Detrás de estos se esconde la falsa realidad que percibe la población
- Aún sigue habiendo una apatía por el reciclaje. Las principales razones son la comodidad y pereza.
- Entre los factores que inciden en la separación y clasificación de residuos domésticos ha aumentado la importancia dada a la falta de espacio en casa para bolsas distintas y a la falta de tiempo.
- En 2004, bajo grado de conocimiento y bajo uso del Garbigune (alcanza únicamente a un 59% de la población)
- Incremento en la generación de residuos industriales, si bien la mayor parte de éstos se destina a valorización.
- No hay información sobre la generación de residuos agroganaderos ni del sector de la construcción.
- Menor respuesta que la esperada por parte de los dueños en relación a la recogida de excrementos de perros, aún habiendo instalado pipicanes, papeleras con bolsa y repartido una guía de buena conducta.

Oportunidades:

- En los próximos años se prevé un incremento de la valorización de los RU a partir de la puesta en marcha de las acciones del PIGRUG (Plan Integral de Residuos Urbanos de Gipuzkoa).
- Resultados muy positivos del servicio de recogida de aceite doméstico mediante el contenedor verde.
- Se está estudiando el mercado para la fabricación industrial y comercialización del sistema de recogida de aceite doméstico.
- Solicitado por parte del Ayuntamiento a la Mancomunidad la posibilidad de recogida selectiva en los mercados y mercadillos.
- El Ayuntamiento cree necesario mejorar la información a la ciudadanía a cerca de la correcta gestión de los residuos agroganaderos.

Necesidades:

- Solicitar a las marcas blancas (Eroski...) que disminuyan sus embalajes en origen.
- Colaborar con la asociación de comerciantes para impulsar la Compra Verde, eliminando bolsas de plástico e introduciendo las de papel.
- Buscar actuaciones para incrementar la reutilización.
 - Fomentar el compostaje (Se prevé un incremento de la valorización de los RU a partir de la puesta en marcha de las acciones del PIGRUG -Plan Integral de Residuos Urbanos de Gipuzkoa-, como son la recogida selectiva de materia orgánica para compostaje o la incineración de residuos con recuperación de energía).
 - Fomentar la recogida de textiles.
- Fomentar el reciclaje de los residuos domiciliarios y los generados por los diferentes sectores productivos de la ciudad
 - Hacer un seguimiento de la solicitud por parte del Ayuntamiento a la Mancomunidad de la posibilidad de recogida selectiva en los mercados y mercadillos.
- Desarrollar una política de prevención en la gestión de los residuos producidos por el Ayuntamiento.
- Incrementar el grado de conocimiento y uso del Garbigune.
- Educar y sensibilizar la ciudadanía en materia de consumo responsable y gestión adecuada de los residuos.
- Mejorar la respuesta de los dueños en relación a la recogida de excrementos de perros, fomentando la utilización de pipicanes y papeleras con bolsa, y fomentado una buena conducta.

06. Energía

Impactos positivos:

- Desde 2001 en adelante realizados varios estudios relacionados con la gestión de las energías renovables y eficiencia energética.
- De las 64 instalaciones de alumbrado público 16 cuentan con regulador de flujo luminoso, y 12 con sistemas de telegestión.
- Si bien no existe ningún plan específico, paulatinamente el Ayuntamiento está procediendo al cambio de luminarias siguiendo criterios sostenibilistas.
- Placas fotovoltaicas colocadas en varios edificios de la administración local (en La Escuela Medioambiental de Udala, en Ferixalekua, en las escuelas públicas de Erguin y Uribarri, en Emakume Txokoa y en las instalaciones deportivas de Mojategi) entre 2002 y 2005.
- Instalada la tecnología LEDS en la mayor parte de los semáforos del municipio.
- El 95% del alumbrado público de Arrasate/Mondragón de lámparas de sodio.
- El Ayuntamiento dispone de dos sistemas de encendido del alumbrado público: telegestión y fotocélulas.
- El ahorro y la eficiencia energética temas incluidos tanto en la Semana Verde como en la Agenda 21 Escolar.
- En 2008, 200 viviendas con certificado de eficiencia energética.

Impactos negativos:

- Si bien entre 2002 y 2005 disminuyó el consumo de energía en el municipio, en 2006 volvió a incrementarse por encima del consumo registrado en el primer año.
- El consumo doméstico de electricidad ha incrementado casi un 11% entre 2002 y 2006, si bien el 71% de la población señala que actúa asiduamente con la intención de reducir el consumo de electricidad y el 92% manifiesta encontrarse dispuesta a ahorrar en el consumo de energía eléctrica en el hogar según la encuesta del EcoBarómetro 2008.
- Entre 2002 y 2006, si diferenciamos el consumo eléctrico por sectores, es el industrial el que mayor consumo registra.
- Entre 2004 y 2006 consumo de gas natural es muchísimo mayor en el sector industrial que en el de servicios.
- El consumo de electricidad en los servicios y edificios del Ayuntamiento ha ido subiendo de forma paulatina desde 2005 a 2007 (aumento del 6,7%), siendo el alumbrado público el sector que más electricidad ha consumido en ese periodo.
- Según Ayuntamiento, necesario el incremento de recursos humanos para la correcta gestión energética en la administración.
- Energía producida en los edificios en los que el Ayuntamiento ha instalado placas fotovoltaicas no empleada directamente, sino que se vende.

Oportunidades:

- En 2008 se aprobó la Ordenanza Municipal Reguladora de la Instalación de Sistemas de Captación de Energía Solar en el municipio de Arrasate/Mondragón.
- Desde el Ayuntamiento se pretende completar la instalación de tecnología LEDS en todos los semáforos del municipio.
- Se prevé aumentar a 15 las instalaciones de alumbrado público con sistema de telegestión.
- La Ordenanza General de Urbanizaciones recogerá el plan de mantenimiento del alumbrado público para adecuarlo a la ley de la contaminación lumínica.

Necesidades:

- Incrementar la plantilla para la correcta gestión energética en la administración.
- Llevar a cabo un programa para trabajar el gasto de recursos naturales, la energía, los hábitos de consumo, los residuos etc. junto con las familias de Arrasate/Mondragón.

07. Calidad ambiental

Impactos positivos:

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA (AIRE Y RUIDO)

- Sector industrial con bajo potencial contaminante en relación a la calidad atmosférica y acústica.
- La única estación fija de medida de contaminantes en la comarca del Alto Deba localizado en el centro del Arrasate/Mondragón (Laubide enparantza).
- Concentración de metales en PM10 por debajo de los valores límite y los valores objetivo establecidos en la legislación.
- Las emisiones de NOx cumplen la normativa vigente.
- El cierre de la actividad desarrollada en la cantera de San Josepe, influirá positivamente en los resultados del análisis del material particulado (PM10) y óxido de nitrógeno (NOx).
- Desde el Ayuntamiento se opina que la calidad acústica global es aceptable.
- Existencia de un registro municipal de gestor de expedientes de denuncias.
- Mayoría de las campañas de prevención dirigidas a prevenir la contaminación atmosférica.

CONTAMINACIÓN DE SUELOS

- Firma de 2 convenios con el Gobierno Vasco para recuperación de suelos (Zerrajera y vertedero de Akei).
- Asistencia del personal técnico del Dpto. de Urbanismo a cursos relacionados con la nueva Ley de Suelo y Urbanismo. (2007).
- Asistencia del personal técnico del Dpto. de Medioambiente a Conferencia Internacional sobre el Cambio Climático (2007).

Impactos negativos:

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA (AIRE Y RUIDO)

- Porcentaje de los días con calidad de aire buena o admisible es menor que otros municipios (Zarautz), si bien en el periodo 2005-2007 no se registraron días con calidad del aire peligrosa.
- Incumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de la salud humana (según el R.D. 1073/2002) del material particulado (PM10) en 2003 y 2004, sobre todo, debido al intenso tráfico que soporta el municipio. (La carretera GI-627 soporta niveles de entre 116 y 213 Kg. PM10/año entre San Prudentzio y el polígono Besaide).
- Importante tráfico a través de la comarca de vehículos pesados transportando mercancías, contribuye a incrementar los niveles de PM10.
- Quejas en relación a la emisión de PM10 por parte de focos industriales.
- Impactos debidos a la emisión de PM10 de canteras, si bien ni se trata de un problema de gran entidad.
- 79% de la emisión de NOx asociada al tráfico debido al tráfico interurbano.

Impactos negativos:

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA (AIRE Y RUIDO)

- En relación al conjunto del Alto Deba, es en Arrasate/Mondragón donde se registran mayores emisiones de NOx originadas en gran parte por el transporte urbano (25001-37500 Kg./año). Respecto al transporte interurbano, los mayores niveles de NOx se registran entre San Prudentzio y el polígono Besaide, en Arrasate/Mondragón.
- Ocio nocturno, sector con mayor incidencia en la calidad acústica, debido al régimen de horarios de cierre y ruido procedente de la aglomeración nocturna en las calles (parte vieja, calle Zarugalde y la Plaza de Arimazuri, próxima a la zona universitaria).
- Molestias por ruido originado en los procesos de carga y descarga para el abastecimiento diario de los establecimientos comerciales.

CONTAMINACIÓN DE SUELOS

- Pendiente actualización de las fichas urbanísticas del PGOU en relación a los suelos potencialmente contaminados.

Oportunidades:

- Diagnóstico de la Contaminación Atmosférica y un Plan de Acción de Calidad del Aire en la Comarca del Alto Deba (2006).
- 2 ordenanzas municipales que incorporan la regulación del ruido ambiental (de 1984 y 1998).
- Mapa de Ruidos del área urbana (2002).

Necesidades:

- Proseguir con el control y vigilancia de los datos de inmisión de la red de vigilancia de contaminación atmosférica.
- Elaborar una estrategia de mejora de la calidad del aire del municipio en coherencia con el Plan de Acción de Mejora de la Calidad del Aire de la Comarca del Alto Deba.
- Garantizar el estricto cumplimiento de la legislación en materia acústica.
- Seguir trabajando en la recuperación de suelos contaminados.
- Actualizar las fichas urbanísticas del PGOU en relación a los suelos potencialmente contaminados.

08. Gestión del riesgo

Impactos positivos:

- Actuaciones de prevención de inundaciones en los cauces del río Deba y Aramaio, y en la regata Kanpantzar.
- Bajo riesgo por deslizamiento en la trama urbana.
- Riesgo industrial no remarcable.
- Redactado el Plan de Emergencia para Nieve, y establecido el coordinador responsable.
- Redactados los Planes de Emergencia de:
 - BAZ. 2006.
 - Kulturate. 2007.
 - Euskalategi. 2007.
 - Casa consistorial. 2007.
 - Mojategi. 2008.
 - Residencia de ancianos. 2008.
- 4 de las 6 actividades IPPC con Autorización Ambiental Integrada Subordinada, y 2 en de tramitación.

Impactos negativos:

- Alta o muy alta vulnerabilidad frente a la contaminación de acuíferos en la trama urbana.
- Incidencia ambiental de las actividades extractivas.
- Borrador del Plan de Emergencia Municipal no revisado. Tampoco está concretado el coordinador responsable.
- No hay un listado de actividades clasificadas, si bien el Ayuntamiento lleva el control de los expedientes de las actividades económicas.
- Sin realizar el inventario sobre vertidos al agua por parte de industrias con importante nivel de actividad, volumen o incidencia.
- No se han implantado iniciativas de promoción de la ambientalización del tejido económico, si bien el Ayuntamiento participó en el Ekitalde AL21-Empresa.
- Nivel de ejecución bajo (15%) de la línea estratégica 12. MEJORAR LA GESTIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EL MUNICIPIO, con tres de cinco acciones pendiente de inicio.

Oportunidades:

- Concurso de ideas para la recuperación de la Cantera de San Joseph Bi.

Necesidades:

- Revisar el borrador del Plan de Emergencia Municipal y establecer el coordinador responsable.
- Seguir redactando los Planes de Emergencia de los edificios públicos.
- Crear y mantener actualizado el censo de actividades económicas (clasificadas y exentas) partir herramienta informatizada, y realizar la regularización de las actividades.
- Realizar el inventario sobre vertidos al agua por parte de industrias con importante nivel de actividad, volumen o incidencia.
- Retomar la implantación de iniciativas de promoción de la ambientalización del tejido económico.
- Dar impulso a la línea estratégica 12. MEJORAR LA GESTIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EL MUNICIPIO.

09. Compra pública y gestión ambiental de la administración municipal

Impactos positivos:

- Asistencia del personal del Ayuntamiento a cursos de formación en materia de medio ambiente (energía, agua, cambio climático, zonas verdes...) y CCPV (compra y contratación pública verde) organizados tanto por instituciones públicas (IVAP, Ihohe, Gobierno Vasco...) o iniciativas privadas.
- No existe un procedimiento estandarizado que incorpore la CCPV en los distintos tipos de contrato, si bien a través de los modelos facilitados por Ihohe se están incorporando criterios ambientales en algunos contratos.
- Introducción de criterios de sostenibilidad en los pliegos técnicos del Ayuntamiento: compra y uso de papel, gestión de jardinería, limpieza viaria, compra de ordenadores, limpieza de edificios....
- Actuaciones emblemáticas en materia de medioambiente realizadas en dependencias y servicios municipales:
 - Colocación de contenedores para reciclaje de papel.
 - Máquina de vending del comercio justo.
 - Eliminar los vasos del plástico para tomar café.
 - Colocación de placas solares monitorizadas en edificios públicos.
 - Accesibilidad en algunos edificios públicos (nuevas edificaciones y obras públicas).
- Superado con éxito en 2009 el tercer año de auditoría de la Certificación Ekoscan por parte de la Casa Consistorial.
- Divulgación vía email al personal del Ayuntamiento de los criterios ambientales establecidos (compra y usos de papel, compra de ordenadores, impresoras, fotocopiadoras, limpieza viaria, limpieza de edificios...).
- Existencia de dos canales de información a la ciudadanía sobre las actuaciones implementadas en el Ayuntamiento: revista TXIP 21 y notas de prensa.

Impactos negativos:

- No es práctica habitual incorporar en la contratación criterios ambientales a excepción de lo que se lleva a cabo en el propio Dpto. de Medioambiente.
- Bajo grado de gestión de la cadena de proveedores del Ayuntamiento. No es habitual realizar reuniones con los proveedores sobre los criterios ambientales.
- Bajo grado de realización de acciones de sensibilización en materia de CCPV dirigidos al personal del Ayuntamiento.

Oportunidades:

- Compromiso institucional con Ihobe, firmado en febrero de 2005, sobre “Introducción de criterios de sostenibilidad en los pliegos técnicos del Ayuntamiento”.
- Participación en el Ekitalde de Compra Verde.
- Asesoramiento puntual de Ecoinstitut, servicio contratado por Ihobe para la elaboración de los pliegos.
- Cooperación y comunicación con otros Ayuntamiento u organizaciones para la implementación de aspectos ambientales en la administración a través del Ekitalde de CCPV.
- Aprobado en 2005 la Ordenanza municipal reguladora de los procedimientos administrativos de contratación.
- Aprobadas en 2005 dos instrucciones para compra y uso del papel.
- Publicado en 2005 un manual para “Una oficina más sana, sostenible y ecológica”, que se repartió al personal del Ayuntamiento y se envió a algunas empresas.

Necesidades:

- Continuar con la incorporación de criterios ambientales en la gestión municipal y elaboración de pliegos.
- Redactar procedimientos estandarizados de CCPV.
- Mantener el compromiso institucional con Ihobe sobre “Introducción de criterios de sostenibilidad en los pliegos técnicos del Ayuntamiento”.
- Mantener el asesoramiento con Ecoinstitut, servicio contratado por Ihobe para la elaboración de los pliegos.
- Mantener la cooperación y comunicación con otros Ayuntamiento u organizaciones para la implementación de aspectos ambientales en la administración a través del Ekitalde de CCPV.
- Continuar con la participación en el Ekitalde de Compra Verde.
- Incrementar las relaciones con la cadena de proveedores del Ayuntamiento.
- Introducir acciones de sensibilización en materia de CCPV dirigidos al personal del Ayuntamiento:
 - Ofrecer formación sobre CCPV tanto al Dpto. de Contracción como al resto de Dptos. Implicados.

10. Comunicación, sensibilización y participación ciudadana

Impactos positivos:

- Existencia de canales estables de información ambiental a la ciudadanía.
- Según el Ayuntamiento, instrumentos de comunicación adecuados y accesibles.
- Acciones de sensibilización dirigidas a la ciudadanía en general, a la población escolar y centros de educación para adultos.
- Agenda 21 Escolar implantado en todos los centros escolares.
- Según Ayuntamiento, alto grado de incorporación de las propuestas surgidas en los espacios participativos generados por el Ayuntamiento ligados a procesos concretos: Plan de Acción de Agenda 21, Plan de Acciones de Arrasate Iraunkorra y el Plan de Movilidad.
- Tejido asociativo rico y diverso.

Impactos negativos:

- Instrumentos de participación ciudadana interrumpidos (Consejo Sectorial de Medioambiente, Etorbizuneko Foroa) que anteriormente han participado en la elaboración de planes de sostenibilidad local (Agenda 21, Arrasate Iraunkorra, Movilidad).

Oportunidades:

- Revisión del Plan de Agenda 21 Local.
- El 29% de la población dice que si le gustaría participar en los foros de la AL21, el 61% que no y el 10% no ha contestado.

Necesidades:

- Activar la participación ciudadana, mediante la creación de áreas de participación en el Ayuntamiento.
- Relanzamiento de un órgano estable de participación.
- Continuar con la Agenda 21 Escolar.

11. Coordinación interna y transversalidad

Impactos positivos:

- Existencia de la figura coordinador técnico de AL21 desde que se redactó el primer diagnóstico en 2001 hasta el momento.
- Alta representación de los técnicos participantes en relación a los ámbitos con incidencia del Plan de Acción (todos los Departamentos).
- Coordinación puntual entre distintos Dptos. para lograr objetivos que atañen a distintos departamentos a la vez: Plan de Comercio, Planes de Coeducación, Plan de Inmigración...
- Evaluación periódica anual de la implantación del plan, con la participación de todos los Dptos. implicados.
- En 2008, el último año evaluado, porcentaje de implantación del Plan de Acción Local del 46%, un dato que aun pudiendo no resultar satisfactorio, es superior al promedio del resto de las Agendas implementadas en los municipios del Territorio Histórico de Gipuzkoa (32%).
- La ejecución de las acciones por líneas estratégicas es satisfactoria en la mayor parte de ellas.

Impactos negativos:

- Implantación, alcance y transversalidad del proceso de cálculo de indicadores no realizado.
- Bajo grado de implantación de la utilización del MUGI (empleado casi únicamente en las evaluaciones del Plan de Acción de la AL21).
- La falta de un instrumento estable de comunicación entre servicios municipales, como pueden ser las mesas interdepartamentales, que dificulta en algunos casos la transversalidad entre los mismos.
- No existe un mecanismo u órgano técnico de planificación, impulso y seguimiento específico de la AL21.
- Nivel insuficiente de liderazgo y apoyo político al proceso de AL21.
- No existen mecanismos y órganos de carácter político estables de planificación, impulso y seguimiento específico de la AL21.

Oportunidades:

- Revisión de la Agenda Local 21.
- Evaluados en parte algunos planes o programas con incidencia en la sostenibilidad a través de su incorporación en las revisiones posteriores del primer plan de acción (Plan de Movilidad, Plan Accesibilidad, Plan de Igualdad, Euskara Biziberritzeko Plana...).

Necesidades:

- Medir la implantación, alcance y transversalidad del proceso de cálculo de indicadores.
- Buscar oportunidades de la utilización del MUGI (realizar los presupuestos).
- Crear mesas interdepartamentales estables para favorecer el conocimiento de los proyectos de cada Dpto. y crear sinergias.
- Crear un órgano técnico y político estable de planificación, impulso y seguimiento específico de la AL21.
- Fortalecer el liderazgo y apoyo político al proceso de AL21.
- Integrar todos los planes (de legislatura, estratégicos...) en la nueva revisión del PAL.

12. Población

Impactos positivos:

- A partir de 2000, afluencia paulatina y de baja dimensión del colectivo inmigrante, que ha permitido su adecuada integración y ha suavizado en parte el crecimiento vegetativo negativo en la población.

Impactos negativos:

- Crecimiento vegetativo negativo (las tasas de defunción superan a las tasas de nacimiento).
- Pirámide poblacional con forma de hucha, con base estrecha, sinónimo de un bajo índice de infancia.
- Pérdida poblacional a partir de la década de los 80, si bien no es tan acusada en los últimos años, al igual que ocurre en la mayoría de los municipios interiores guipuzcoanos, y contrario a la situación que se refleja en localidades de la costa.
- Influencias en la dinámica poblacional regresiva:
 - Retorno a lugares de origen.
 - Compra de la segunda vivienda que origina bajas en empadronamiento.
 - Bajas por estudios, si bien, en unos años se recupera.
- Bajos índices de población en núcleos diseminados (5% de los habitantes) debido a una alta tasa de despoblamiento en el ámbito rural (entre 1981 y 2000 la población rural descendió un 44,6%).
- Foco de atracción laboral, pero no residencial, que puede genera interrogantes a futuro en cuanto a la apertura de la AP-1 y la capacidad de fijación de la nueva población.

Oportunidades:

- Rol territorial de Arrasate/Mondragón como capital de la comarca.

Necesidades:

- Recuperar el crecimiento vegetativo positivo.
- Evitar la fuga de población.
- Evitar la pérdida de población en el ámbito rural.

13. Desarrollo económico y mercado de trabajo

Impactos positivos:

ESTRUCTURA Y NIVEL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

- PIB per cápita superior a la media guipuzcoana.
- Actividad industrial muy consolidada (sobresale el régimen cooperativo).

EMPLEO Y MERCADO DE TRABAJO

- Población activa en crecimiento.
- De la población ocupada que trabaja en el propio municipio (66%), un alto porcentaje (87%) se encuentra satisfecha con el municipio como lugar de trabajo.
- Índice de autosuficiencia del 50%, lo que le convierte en un centro atractor laboral.
- Suficientes servicios de empleo: Dpto. Municipal de Empleo y Agencia de Desarrollo del Alto Deba.
- Cada vez mejores índices de acogida del Programa Auzolan para ciudadanos suscritos a convenios de inserción.
- Afluencia de cierta proporción del colectivo de inmigrantes que han cubierto espacios vacantes en el mercado laboral.
- Itinerarios y programas de la educación reglada ajustada al mercado laboral.

SECTOR SECUNDARIO

- Uno de los principales centros industriales en la CAPV.
- Fuerte movimiento cooperativo, con la sede central de Mondragón Corporación Cooperativa (MCC).
- Importante peso en la economía local.

SECTOR SERVICIOS

- Vocación de cabecera comarcal (presencia: 61,3% de bienes de consumo ocasional, frente a 38,5% de comercio de proximidad).
- Entre 2003 y 2007 aumento gradual de la densidad comercial minorista.

SECTOR TURÍSTICO Y HOSTELERO

- 1 hotel y 2 restaurantes con Compromiso de Calidad Turística en 2008.

Impactos negativos:

ESTRUCTURA Y NIVEL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

- Actualmente clima económico desfavorable, debido a la incidencia negativa que está teniendo la crisis en la actividad económica local.
- Desequilibrio económico (peso del sector industrial superior al sector terciario).
- Fuga de gasto en el sector terciario que provoca Vitoria-Gasteiz, probablemente afectado con la apertura de la AP-1.

Impactos negativos:

EMPLEO Y MERCADO DE TRABAJO

- La crisis en el sector industrial ha cambiado la tendencia en la tasa de desempleo. En 2009 es mayor el número de desempleados hombres es mayor que el de mujeres. (En marzo de 2009, 807 desempleados frente a 693 desempleadas)
- Incremento en 2008 de la tasa de paro registrado (hasta 2007 municipio caracterizado por un paro estructural del 5%).
- Entre 2005 y 2007 descenso paulatino de los contratos registrados.
- Baja oferta formativa, ligada a la falta de demanda de formación ocupacional y continua, si bien otros espacios formativos han ido ajustándose a las necesidades del mercado.

SECTOR PRIMARIO

- No se conoce con rigurosidad la realidad económica del sector primario.
- Baja ocupación de los puestos del mercado municipal, y baja afluencia, sobre todo, por parte de la población más joven.
- Existe una falta de motivación para dedicarse a este sector, probablemente debido a la rentabilidad del caserío frente a la industria o servicios, y a las condiciones de vida asociados al mismo.

SECTOR SERVICIOS

- Variación negativa de las actividades comerciales mayoristas y minoristas.
- Débil oferta comercial en los barrios.
- Localidad con la cesta de compra más cara de Gipuzkoa, por encima de Donostia (Según Organización de Consumidores y Usuarios).

SECTOR TURÍSTICO Y HOSTELERO

- Variación negativa de actividades de restauración y bares.
- Baja profesionalización del sector hostelero.
- Comarca del Alto Deba está «mal promocionada» según los diplomados que obtuvieron en 2008 el certificado de Compromiso con la Calidad Turística.

Oportunidades:

- Estudio para detectar soluciones con objeto de revitalizar el mercado municipal y convertirlo en un elemento importante de la actividad comercial urbana, y plantear propuestas para su remodelación.
- Vitalidad de la asociación de comerciantes Ibai-Arte.
- Tendencia por parte de las distintas distribuidoras de volver a ocupar las zonas del centro con formatos de menor tamaño.
- Atractivos turísticos: riqueza monumental y paisajística, y vinculación con el cooperativismo.

Necesidades:

- Aumentar y adecuar la oferta formativa a las necesidades actuales de la población (formación ocupacional y continua).
- Buscar alternativas para hacer frente a la fuga de gasto que provoca Vitoria-Gasteiz en el sector terciario, y que puede verse incrementado con la apertura de la AP-1.
 - Reforzar e impulsar el sector comercial.
 - Impulsar un comercio de calidad y competitivo.
 - Impulsar la oferta comercial en los barrios.
 - Detectar soluciones con objeto de revitalizar el mercado municipal y convertirlo en un elemento importante de la actividad comercial urbana, y plantear propuestas para su remodelación.
 - Reforzar e impulsar el sector turístico hostelero.
 - Incrementar la profesionalización del sector hostelero.
 - Formular actuaciones de promoción de la comarca.
 - Poner en valor la riqueza monumental y paisajística, y vinculación con el cooperativismo.
- Fomentar políticas de incorporación de la mujer en el empleo.
- Estudiar los aspectos económicos del sector primario.

14. Bienestar e inclusión social

Impactos positivos:

EQUIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

- Prestaciones sociales que garantizan:
 - Actuaciones de ayuda en el propio domicilio.
 - Programas de intervención orientados a proporcionar los recursos y medios que faciliten la integración social de personas, familias y grupos, atendiendo prioritariamente la prevención de la marginación.
 - Tramitación de las prestaciones.
 - Alojamiento alternativo.
 - Servicio de acogimiento de urgencia.
- Tratamiento de la prevención en tres ámbitos: familia, escuela y ocio.
- Cada vez mejores índices de acogida del programa Auzolan promovido por el Gobierno Vasco y dirigido a personas que tienen suscritos convenios de inserción con el Servicio Social del Ayuntamiento.
- Aumento del gasto per cápita en servicios sociales.

IGUALDAD

- Larga trayectoria del Dpto. de Igualdad.
- El Dpto. de Igualdad trabaja transversalmente con los otros Dptos. (educación, empleo y desarrollo económico, servicios sociales....) que consideran el factor género.

CONVIVENCIA

- Según Ecobarómetro, en lo que al nivel de seguridad personal que siente la gente en el municipio, el 16% de la población se muestra muy satisfecha (en 2004 suponía un 35%) mientras que el 74% indica que se siente bastante satisfecha (en 2004 rondaba el 60%).

SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS

- Reformas para ofrecer mejoras en los servicios municipales.
- Promoción de hábitos saludables en ludotecas y gazte-txokos.
- Promoción de hábitos saludables a través de la enseñanza.

Impactos positivos:

EQUIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

- Aumento de familias necesitadas de ayudas de apoyo económico o integración social. Previsible incremento a lo largo de 2009.
- En el caso de la plantilla en activo no se cumple que el 2% de los efectivos totales en la Administración Pública estén cubiertas por personas con discapacidad.
- No están determinados los criterios a seguir para incluir cláusulas sociales en la contratación municipal.
- Alta ocupación en los centros residenciales de la tercera edad.
- Si bien hay una relación estrecha entre los servicios sociales y otros Dptos. (economía, juventud, igualdad...), ésta relación no se rige por protocolos de coordinación, sino que es más bien voluntarista e improvisada.

CONVIVENCIA

- Según Ecobarómetro, en lo que al nivel de seguridad personal que siente la gente en el municipio, el 16% de la población se muestra muy satisfecha (en 2004 suponía un 35%) mientras que el 74% indica que se siente bastante satisfecha (en 2004 rondaba el 60%).
- Entre 2003 y 2007 incremento del índice de delitos. Aun así, si comparamos las cifras con Tolosa y Zarautz, los datos registrados en Arrasate/Mondragón son más alentadores.

TELECOMUNICACIONES Y ACCESIBILIDAD A LAS TIC'S (ESP)

- Falta de información por parte del Ayuntamiento sobre el nivel de penetración de las TIC en hogares y empresas, y su nivel de utilización.
- Si bien no se conocen con rigor los segmentos de población susceptibles a sufrir la brecha digital, son las mujeres de mediana edad y mayores el sector con mayor riesgo.

Oportunidades:

- Se han doblado las subvenciones para programas de cooperación, pero se aplican fórmulas para valorar aquellos proyectos con carácter sostenibilista desde el punto de vista ambiental.
- Programas de coeducación.
- Planes de igualdad → 2009 año de valoración y reflexión con miras a desarrollar el tercer plan (perspectiva de 4 años).
- Plan de actuación municipal contra el maltrato.
- Boletín Txikitxoko y Gaztenahaste.
- Estudio y Diagnóstico sobre el Colectivo de Inmigrantes Residentes en Arrasate/Mondragón → Plan de Acción en 2009.
- Puesta en marcha del proyecto Educadores de la Calle en 2008 (colaboración entre Dpto. de Servicios Sociales y Dpto. de Juventud).
- Nuevo Plan de Prevención de la Drogodependencia, previsto para 2009.
- Revista Gertutik, cuyo objetivo es informar a los padres y madres sobre el desarrollo personal y la educación de sus hijos.

Necesidades:

- Prever y dar respuesta al posible aumento durante 2009 de familias necesitadas de ayudas de apoyo económico o integración social.
- Alcanzar que el 2% de los efectivos totales en la Administración Pública estén cubiertas por personas con discapacidad.
- Determinar los criterios a seguir para incluir cláusulas sociales en la contratación municipal.
- Buscar soluciones sostenibles a la alta ocupación en los centros residenciales de la tercera edad.
- Crear una herramienta estable para la coordinación de los servicios sociales y Dptos. Asociados.
- Incrementar el nivel de seguridad ciudadana
 - Llevar a cabo actuaciones urbanísticas de mejora para garantizar la seguridad en la mujer
 - Continuar con la realización de curso de autodefensa para mujeres.
 - Continuar interiorizando y aplicando criterios de seguridad en los diseños de las urbanizaciones (oscuridad, lugares escondidos, pasos desprotegidos...).
- Estudiar el nivel de penetración de las TIC en hogares y empresas, y su nivel de utilización.
 - Realizar una pequeña encuesta sobre los TIC en el diagnóstico de los Convenios de inserción.
- Fomentar el conocimiento y uso de las TIC en la población susceptible a sufrir la brecha digital, sobre todo en las mujeres de mediana edad y mayores.
- Valorar la línea de sostenibilidad a la hora de subvencionar los programas de cooperación.
- Insertar criterios sociales en los pliegos de CCPV.
- Continuar con los programas de coeducación.
- Valorar durante 2009 el segundo Plan de Igualdad 2004-2008 y elaborar el tercer plan (2010-214).
- Continuar con los Planes de actuación contra el maltrato.
- Seguir difundiendo los boletines Txikitxoko y Gaztenahaste.
- Elaborar el Plan de Acción referente el Colectivo de Inmigrantes Residente en Arrasate/Mondragón.
- Continuar con el proyecto Educadores de la Calle, identificando los jóvenes en riesgo de exclusión.
- Elaborar durante 2009 el Nuevo Plan de Prevención de la Drogodependencia.
- Dar alcance comarcal a la revista Gertutik.
- Según Ecobarómetro, principales aspectos sociales sobre los que se debe de actuar de forma prioritaria:
 - potenciar la accesibilidad a la vivienda (59%).
 - incrementar y mejorar los servicios sanitarios (39%).
 - aumentar los servicios para jóvenes (39%).

15. Educación, euskara, cultura, deporte y juventud

Impactos positivos:

EDUCACIÓN

- Aunque en 2009 ha desaparecido una escuela, según el ayuntamiento, la infraestructura educativa es fuerte (cuatro escuelas –Arrasate Herri Eskola, Arizmendi ikastola, Arrasate Institutua y Goi Eskola Politeknikoa- varias escuelas con edificios para ofrecer enseñanza no universitaria y un centro universitario).
- Aumento de las unidades de educación infantil del municipio.
- Cubiertos los ciclos obligatorios y los de Enseñanza Secundaria. A partir del curso 2009-2010 en el Instituto y la ikastola Arizmendi ofertarán los dos años de bachiller.
- La enseñanza de los ciclos formativos se va ajustando a la demanda de euskara y la demanda laboral actuando como importante puente para la inserción laboral.
- El centro comarcal de Formación Profesional también ha diversificado su oferta recuperando mayor número de alumnos.
- El centro de Educación Permanente para Adultos (EPA) está renovando continuamente su oferta y el perfil de sus alumnos también varía. Tiene más alumnos y las instalaciones se le han quedado pequeñas para llevar a cabo sus actividades.
- La Escuela Politécnica Superior de Arrasate, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de Eskoriatza (HUHEZI) y la Facultad de Ciencias Empresariales de Oñati (ETEO) crearon en 1997 el centro universitario, Mondragón Unibertsitatea.
- Adecuación entre la oferta y la demanda a nivel municipal y/o comarcal por niveles educativos.

EUSKARA

- Entre 1981 y 2001 aumento paulatino de la población bilingüe.
- Entre 1988 y 2007 evolución de la utilización del euskara en la calle muy satisfactoria, si bien ese incremento se ha ralentizado en los últimos años.
- 2 euskaltegis en el municipio.
- Se trabaja en la euskaldunización de las personas inmigrantes a través de distintas iniciativas municipales
 - Desde hace 5 años el Ayuntamiento organiza clases de refuerzo de Euskara para niños inmigrantes.
- Guía de acogida en euskera y otros idiomas para ofrecer información relevante para desenvolverse en Arrasate/Mondragón y la comarca.
- Política lingüística con gran recorrido.
- Gran parte de los servicios ofrecidos a través de la estrecha colaboración del Dpto. de Euskara con las asociaciones municipales o empresas, a los que ayuda económicamente.
- Publicado a nivel comarcal material para el aprendizaje del euskera entre los más pequeños (colaboración entre la Mancomunidad del Alto Deba y el euskaltegi municipal).
- “Euskararen transmisio programa” dirigido a padres jóvenes para impulsar el uso del Euskara.

Impactos positivos:

EUSKARA

- Alta presencia del euskara en los servicios municipales, si bien existen áreas municipales que aún no se ha conseguido euskaldunizar del todo.
- Alta presencia del euskera en las actividades impulsadas por el Ayuntamiento.
- Evolución del paisaje lingüístico: nombre de las calles, señales de tráfico, rótulos de los edificios municipales...

CULTURA

- Rica y renovada infraestructura de equipamientos culturales
- Amaia Antzokia, referente comarcal de los artes escénicos, con su contenido reforzado en los últimos años.
- Altos índices de ocupación de Kulturate, que concentra gran parte de la infraestructura cultural municipal.

DEPORTE

- Los habitantes del Alto Deba tienen la posibilidad de adquirir un abono mancomunado para acceder a los servicios deportivos
- En comparación con años anteriores, y debido a la demanda, entre 2007 y 2008 se ha incrementado la oferta de actividades deportivas en un 40% debido a la alta demanda.

JUVENTUD

- Servicios y equipamientos municipales ajustados a las necesidades de los y las jóvenes: página web, oficina de información juvenil, servicio de sexología, ludotecas, gaztetxolos, gaztetxe, locales de música...
- Existencia de asociaciones juveniles.

Impactos negativos:

EDUCACIÓN

- El centro de Educación Permanente para Adultos (EPA) necesitaría instalaciones de mayor tamaño para poder llevar a cabo su actividad.

EUSKARA

- Los euskaltegis presentan problemas de infraestructura.

CULTURA

- Diseminación y mala situación de algunas infraestructuras que el Ayuntamiento pone a disposición agrupaciones culturales.
- Falta de conocimiento sobre los usuario de los equipamientos municipales (edad, género, procedencia, forma en el que ha conocido de la existencia de la actuación...).
- Necesidad de reforzar y adecuar la oferta cultural dirigida a los y las jóvenes.
- Estancamiento del asociacionismo a nivel cultural.

Impactos negativos:

DEPORTE

- Si bien el número de equipamientos deportivos municipales podría considerarse alto, la realidad en cuanto a su adecuación es bien distinta (deficiencias en cuanto a la estructura de algunas instalaciones) y la oferta está centralizada en Musakola.
- No se conoce el uso real de las instalaciones deportivas.

JUVENTUD

- Necesidad de reforzar las actividades dirigidas a adolescentes y jóvenes en la zona centro y durante los fines de semana.
- Necesidad abrir un local de encuentro con una oferta estable para los y las jóvenes.

Oportunidades:

- Para estudiar, planificar y arreglar las necesidades de escolarización, el Ayuntamiento está trabajando junto con el Dpto. de Educación del Gobierno Vasco con miras a estabilizar el Mapa Escolar en el pueblo en los próximos años.
- Incorporado el perfil de la mujer en la oferta educativa de Inicialización Profesional.
- Se han estudiado alternativas para la unificación comarcal de los sistemas de entrada a los polideportivos.
- Página web <http://www.gaztebulegoa.com/>
- Boletín electrónico AIZUE con información a nivel comarcal (cursos, agenda cultural, empleo....).
- Existencia de asociaciones juveniles.

Necesidades:

- Estabilizar el Mapa Escolar de Arrasate/Mondragón.
- Seguir incorporando el perfil de la mujer en la oferta educativa de Inicialización Profesional (ver Plan de Igualdad, ámbito).
- Fomentar la colaboración y coordinación de distintos agentes de euskara en la promoción y transmisión del euskera a nivel municipal.
- Continuar con "Euskararen transmisio programa" dirigido a padres y madres jóvenes para impulsar el uso del Euskara.
- Mantener el programa "Gidabaimena euskaraz".
- Continuar con los programas de euskaldunización de las personas inmigrantes.
- Mejorar las infraestructuras que acogen a las distintas agrupaciones culturales.
- Realizar un estudio de valoración de la oferta cultural y los usuarios.
 - Realizar un estudio de Kulturate, promovido por Eudel, para evaluar las políticas públicas en lo que a la oferta cultural se refiere.
- Reforzar y adecuar la oferta cultural dirigida a los y las jóvenes.

Necesidades:

- Concienciar a la población sobre los beneficios que aporta el integrarse en un grupo cultural.
- Adecuación de las infraestructuras deportivas.
- Descentralización de la oferta deportiva.
- Reforzar las actividades dirigidas a adolescentes y jóvenes en la zona centro y durante los fines de semana.
- Abrir un local de encuentro con una oferta estable para los y las jóvenes.

16. Vivienda

Impactos positivos:

- En los últimos años aumento la densidad de viviendas edificadas de los desarrollos urbanísticos.
- Promoción de 148 viviendas asequibles en régimen de alquiler de la Obra Social Fundación La Caixa, en el ámbito de Zerrajera.
- Para finales de 2008 y primeros de 2009 estaban terminadas o casi terminadas 375 viviendas de protección oficial.
- En 2001, sólo el 6% del total de viviendas familiares del municipio tienen más de 50 años de antigüedad (muy por debajo del porcentaje registrado en Tolosa (23,35%).
- En 2001, las viviendas familiares principales en edificios en estado ruinoso, malo o deficiente constituyen el 8,78% del total, porcentaje por debajo de Zarautz (10,76%) y muy alejado del dato obtenido para Tolosa (26,55%).
- Intervenciones de rehabilitación de viviendas tramitadas por la sociedad urbanística Suradesa.

Impactos negativos:

- En 2006 el número de viviendas vacías en Arrasate/Mondragón es de 10,64%.
- Baja oferta de nueva vivienda hasta 2003, que propició la inmigración a municipios vecinos en los que sí se desarrollaban operaciones urbanísticas.
- Precios desorbitados para la compra de vivienda libre o segunda vivienda y alquiler.

Oportunidades:

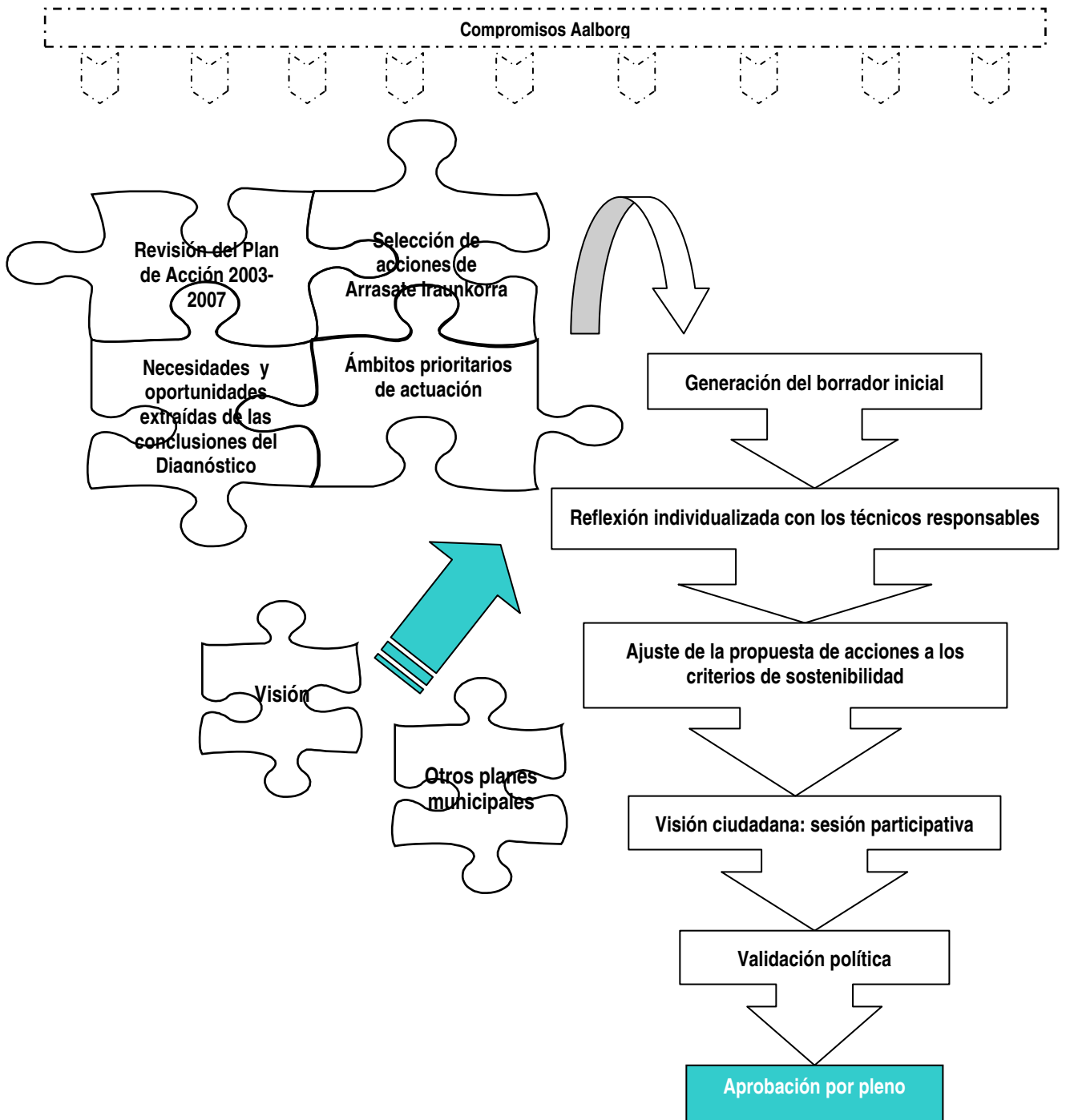
- Si bien no existe ordenanza municipal que facilite la expropiación de locales para la instalación de ascensores en las comunidades de vecinos, desde hace años el Ayuntamiento viene fomentando la instalación de ascensores mediante ayudas municipales.
- Desde 2005, alta intensidad en la promoción de vivienda, que pretende corregir el desfase que existía entre la oferta y demanda de vivienda en Arrasate/Mondragón.
- Promoción de 148 viviendas asequibles en régimen de alquiler de la Obra Social Fundación La Caixa, en el ámbito de Zerrajera.
- El número de viviendas proyectadas para los próximos años asciende a 448.

Necesidades:

- Promover una adecuada combinación entre los regímenes propiedad y alquiler.
- Adaptar la tipología de vivienda a las nuevas formas familiares.
- Estimular el alquiler de la vivienda vacía.
- Continuar con la política de rehabilitación y regeneración de viviendas.

ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

En el siguiente diagrama se ilustra la **operativa** seguida para la **formulación del Plan de Acción**:



El **borrador inicial del Plan de Acción** fue elaborado en base a información proveniente de las siguientes fuentes de documentación:

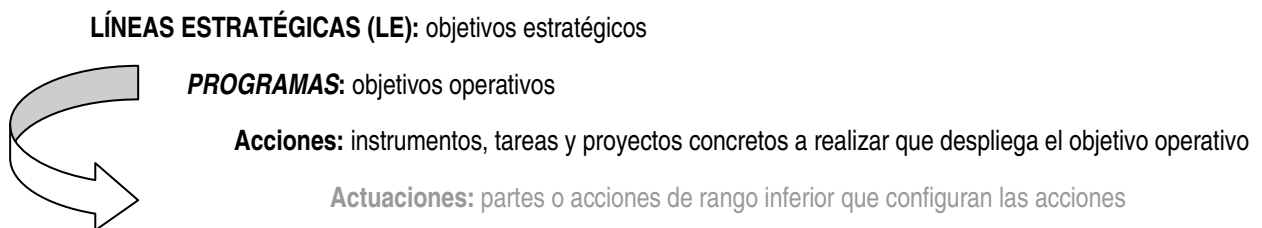
- Acciones o actuaciones **pendientes de inicio, iniciadas, avanzadas y finalizando** a fecha de diciembre de 2008 según la Evaluación del Grado de Ejecución del **Plan de Acción Local 2003-2007** de Arrasate/Mondragón, así como acciones o actuaciones **continuas** aún estando tipificadas como finalizadas.
- Acciones rescatadas del Plan de Acciones de **Arrasate Iraunkorra**.
- **Oportunidades** detectadas a partir del **Diagnóstico**.
- **Necesidades** detectadas a partir del **Diagnóstico**.
- **Otros planes** e iniciativas municipales y supramunicipales de interés.
- **Ámbitos prioritarios de actuación**.

En base a esta información y los eventos de referencia de los “escenarios apuesta” de Arrasate Iraunkorra se formuló la **visión** del Plan de Acción.

Visión

Declaración sintética configurada por un conjunto de ideas generales que proveen el marco de referencia de cómo se quiere que sean el municipio de aquí a unos años (entre 8 y 12 aproximadamente).

A partir de la visión se despliega el **esquema del Plan de Acción**:



Paralelamente, se han **extraído** el conjunto de **acciones** del Plan de Acción que **contribuyen a la lucha contra el cambio climático**, que servirán para elaborar la futura **Estrategia Municipal Contra el Cambio Climático**.

Además, se han identificado **acciones de reflexión sobre necesidades detectadas** que no han encontrado todavía suficiente definición como para ser plasmadas de un modo concreto dentro del plan de acción. Es previsible que tras la fase de reflexión propuesta se generen una serie de **nuevas acciones** que den **respuesta** a esas necesidades detectadas.

CARACTERIZACIÓN DE LAS ACCIONES

La caracterización de las acciones se basa en las pautas metodológicas establecidas en el documento de referencia del pilotaje, que considera como **caracterización mínima** la descripción de los siguientes **parámetros**:

<i>Caracterización mínima de las acciones</i>	
Título de la acción	Formulación de la acción
Código	Código numérico formado por tres dígitos, referidos a la línea, al programa y a la propia acción
Responsables	Entidades implicada en la ejecución o implantación de la acción. Se diferencia el agente principal de los secundarios
Plazo de ejecución	Periodo máximo en el que se tendría que haber realizado o implantado la acción. Corto (1er y 2º año), Medio (3er y 4º año), o Largo (5º-8º año)
Prioridad	Nivel de prioridad de la acción (Alta, Media o Baja), en función de su incidencia ambiental, social o económica
Presupuesto	Coste estimado para ejecutar o implantar la acción
Tema	Para la asignación de "tema" y "compromiso de Aalborg" a las acciones, existen
Compromiso de Aalborg	unas pautas disponibles .

VISIÓN

A continuación se presenta la Visión de Arrasate/Mondragón en función de los **objetivos estratégicos** que se persiguen:

LE 1	Arrasate/Mondragón cuenta con una economía diversa, y un mercado laboral igualitario
LE 2	Se constata una sociedad arrasatearra más plural, integradora, cohesionada, justa, solidaria e igualitaria
LE 3	Arrasate/Mondragón se caracteriza por una cultura cimentada en la coeducación, rica y creativa, con una oferta que responde a las necesidades cambiantes de la sociedad
LE 4	Arrasate/Mondragón dispone de un planeamiento que se basa en el máximo aprovechamiento de los recursos, y la protección y revalorización del suelo y de los valores naturales, paisajísticos, etnográficos, arqueológicos e históricos.
LE 5	Los modos de transporte no motorizados son los más utilizados, y se han disminuido notablemente los niveles de congestión del tráfico y los problemas de accesibilidad que habitualmente se padecían en el 2009.
LE 6	Se constata una mejora de la calidad de las aguas , cauces y riberas de los río Deba y Aramaiona, y un menor consumo y mayor aprovechamiento del agua en los hogares, empresas y administración.
LE 7	Se han establecido planes de racionalización energética tanto a nivel administrativo, como a nivel industrial, de servicios y ciudadana, y se han logrado cotas importantes de implantación y utilización de fuentes energéticas renovables sin dañar en medioambiente.
LE 8	Los arrasatearras son conscientes de la problemática de los residuos , colaboran de debidamente en su separación y la minimización y reutilización son prioridad para la gran mayoría
LE 9	Debido a la utilización inteligente del vehículo privado, se mejorado la eficiencia energética y la las empresas de Arrasate/Mondragón han asumido la importancia de la lucha contra el cambio climático , mejorando sustancialmente la calidad del aire en el municipio y la salud de sus habitantes. El ruido nocturno ha dejado de ser una fuente de problemas tan importante y el ruido general diurno de la calle ha disminuido sensiblemente debido a que la circulación de los vehículos motorizados ha sido desplazada en gran medida al extrarradio. En comparación con 2009, es mayor el grado de ambientalización del tejido económico arrasatearra.
LE 10	Se ha avanzado considerablemente en la aplicación de criterios de sostenibilidad en la compra y contratación pública , de modo que el Ayuntamiento tiene una tracción ejemplarizante importante hacia la población. Son ya visibles las iniciativas públicas privadas que persiguen el consumo sostenible .
LE 11	Los arrasatearras participan activamente para facilitar la toma de decisiones municipal, y gracias a los esfuerzos realizados en informar, y sensibilizar y concienciar a la población, se hace patente en la sociedad un nivel importante en la preocupación por la sostenibilidad

PLAN DE ACCIÓN LOCAL 2009-2016

A continuación se muestra la tabla que recoge las **líneas estratégicas, los programas y las acciones y actuaciones** que conforman el Plan de Acción Local 2009-2016 de Arrasate/Mondragón.

Además de las acciones, en la tabla adjunta se señala la **interrelación de cada acción** con los **compromisos** hacia la Sostenibilidad **Aalborg+10**:

1. **Formas de Gobierno:** impulsar procedimientos de tomas de decisiones a través de la democracia participativa
2. **Gestión Medioambiental hacia la sostenibilidad:** elaborar programas eficaces de gestión, desde el diseño a la evaluación, pasando por la implementación
3. **Recursos naturales comunes:** proteger, preservar y garantizar un acceso equitativo a los bienes naturales comunes
4. **Consumo y formas de vida responsables:** adoptar y facilitar un uso prudente y eficiente de los recursos y a fomentar el consumo y la producción sostenibles
5. **Planeamiento y diseño urbanístico:** asumir un papel estratégico en el diseño y planificación urbana y orientar los temas ambientales, sociales, económicos, de salud y culturales hacia el beneficio común
6. **Mejor movilidad y reducción del tráfico:** reconocimiento de la interdependencia entre transporte, salud y medio ambiente y compromiso a promover firmemente formas de movilidad más sostenibles
7. **Acción local para la salud:** promover y proteger la salud y el bienestar de la ciudadanía
8. **Economía local viva y sostenible:** crear y asegurar una economía local viva que promueva el empleo sin dañar el medio ambiente
9. **Igualdad y justicia social:** asegurar comunidades integradoras y solidarias
10. **De lo global a lo local:** asumir nuestra responsabilidad global para la paz, la justicia, la igualdad, el desarrollo sostenible y la protección del clima.

Y se identifican, por otro lado, aquellas **acciones susceptibles de ser integradas en una Estrategia Contra el Cambio Climático**, diferenciando **3 categorías** de susceptibilidad:

- **A: Muy susceptibles**
- **B: Parcialmente susceptibles**
- **C: Poco susceptibles**

	Compromiso Aalborg + 10										LCC ²
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
LE1. PROMOVER UNA ECONOMÍA DIVERSA Y SOSTENIBLE, ASÍ COMO EL EMPLEO EN EL MUNICIPIO											
1.1. FOMENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL Y LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL											
1.1.1. Impulsar iniciativas de formación ocupacional continua y reciclaje profesional, especialmente destinados a colectivos con menor formación. a. Impartición desde el Ayuntamiento de cursos ocupacionales dirigidos a mujeres, población inmigrante, personas desempleadas en sectores desfavorecidos... b. Participación con proyectos mancomunados de Empleo y Desarrollo económico.											C
1.1.2. Ofrecer un servicio de orientación e intermediación para el empleo a la ciudadanía en general. a. Colaboración en Lanbide e INEM.											C
1.1.3. Valorar el proyecto AUZOLAN-corte verde de cara a la viabilidad de crear una empresa de inserción laboral.											C
1.2. IMPULSO DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y RECUPERACIÓN DE SECTORES DESFAVORECIDOS											
1.2.1. Apoyar las nuevas iniciativas empresariales que se implanten en el municipio.											C
1.2.2. Promocionar el autoempleo. a. Colaboración con otras entidades en programas de promoción del autoempleo (SAIOLAN, Agencia de Desarrollo,...).											C
1.2.3. Promocionar los sectores económicos desfavorecidos. a. Colaborar con Ibai-Arte para desarrollar programas de apoyo al comercio. b. Desarrollar programas de promoción del sector agropecuario.											C
1.2.4. Detectar soluciones con objeto de revitalizar el mercado municipal y convertirlo en un elemento importante de la actividad comercial urbana, y plantear propuestas para su remodelación.											C

² LCC: lucha contra el cambio climático

	Compromiso Aalborg + 10										LCC	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
1.2. IMPULSO DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y RECUPERACIÓN DE SECTORES DESFAVORECIDOS												
1.2.5. Poner en valor los recorridos PR que discurren por el municipio tras su recuperación y habilitación.												C
a. Puesta en valor del itinerario PR -Erromes bide en colaboración con los Ayuntamientos de Aretxabaleta y Oñati y la Diputación Foral de Gipuzkoa.												
b. Puesta en valor del itinerario PR Udala-Besaide-Udala.												
c. Puesta en valor del itinerario PR-Erregebide-Bedoña.												
d. Recuperación y puesta en valor del caserío Arretxena.												
1.2.6. Crear espacios de reflexión y discusión sobre las posibles alternativas para hacer frente a la fuga de gasto que provoca Vitoria-Gasteiz en el sector terciario.												C
LE2. MEJORAR EL BIENESTAR Y FAVORECER LA INCLUSIÓN SOCIAL, IMPLEMENTAR VALORES DE IGUALDAD Y FOMENTAR HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN LA CIUDADANÍA												
2.1. DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS GENERALES BÁSICOS Y MEJORA DE LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.												
2.1.1. Mejorar la calidad de las infraestructuras deportivas municipales.												C
a. Mejoras en el polideportivo de Iturripe.												
b. Mejoras en el polideportivo de Musakola.												
c. Mejoras en la piscina de Musakola.												
2.1.2. Crear una página Web interactiva de AUKEA.												C
2.1.3. Cursos de adecuación profesional para los trabajadores/as de AUKEA.												C

	Compromiso Aalborg + 10										LCC
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
2.2. MEJORA DEL BIENESTAR Y DE LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS MAYORES											
2.2.1. Prestar servicios o programas de convivencia mediante actuaciones de ayuda en el propio domicilio de la persona interesada. a. Fórmulas alternativas de convivencia.											C
2.2.2. Gestionar el conjunto de recursos y servicios de alojamiento alternativo para personas mayores. a. Ampliar la reserva de viviendas de VPO destinadas para pisos tutelados. b. Centro de Día Psicogeriátrico. c. Reforma de la Residencia para las personas mayores.											C
2.2.3. Colaborar con las cuatro Asociaciones de Jubilados de Arrasate/Mondragón para el sostenimiento de los Hogares de Jubilados y el fomento de actividades preventivas, culturales y de ocio (Programa de Convivencia Social).											C
2.2.4. Promoción y apoyo al voluntariado en las personas mayores. a. Formación para el voluntariado. b. Fomento a grupos de voluntariado (Nagusilan...).											C
2.3. APOYO A LAS INICIATIVAS DE LA JUVENTUD											
2.3.1. Reforzar las actividades dirigidas a adolescentes y jóvenes en la zona centro y durante los fines de semana.											C
2.3.2. Abrir un local de encuentro con una oferta estable para los y las jóvenes.											C
2.4. AYUDA E INTEGRACIÓN SOCIAL DE COLECTIVOS DESFAVORECIDOS											
2.4.1. Mantener el fondo propio de ayudas económicas para situaciones no previstas en la Ley de Garantía de Ingresos.											C
2.4.2. Elaborar e implementar el Plan Local sobre Inmigración con criterios de sostenibilidad. a. Elaboración del Plan Local sobre Inmigración. b. Implementación del Plan Local sobre Inmigración.											C
2.4.3. Continuar con el proyecto Educación de Calle.											C

	Compromiso Aalborg + 10										LCC	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
2.5. FOMENTO DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO												
2.5.1. Apoyar la realización de proyectos dirigidos a satisfacer las necesidades de la ciudadanía de los países más desfavorecidos.												C
a. Potenciación de Ayudas para la Cooperación al Desarrollo (incluye aportación proyectos Euskal Fondoa).												
2.6. IMPULSO DEL DESARROLLO DE LOS VALORES DE IGUALDAD Y LA CONCILIACIÓN LABORAL Y FAMILIAR												
2.6.1. Promover la sensibilización social sobre igualdad de género, a partir de campañas propias o mediante la divulgación municipal de campañas de otras instituciones.												C
a. Biblioteca Emakumeen Txokoa.												
b. Participación en la asociación contra la Violencia de Género.												
c. Servicio de asesoría jurídica sobre el derecho de las mujeres.												
d. Ir aplicando las acciones del "Plan contra la violencia de Género".												
2.6.2. Impartir cursos con el objetivo de buscar el empoderamiento de las mujeres e impulsar la participación socio-política.												C
2.6.3. Valorar el segundo Plan de Igualdad 2004-2008 y elaborar el tercer Plan de Igualdad 2010-2014.												C
a. Valoración del segundo Plan de Igualdad 2004-2008.												
b. Elaboración e implementación del tercer Plan de Igualdad 2010-2014.												
2.6.4. Fomentar la conciliación laboral y familiar a través de la acción ejemplarizante del Ayuntamiento.												C
a. Reducción y/o flexibilización del horario laboral más allá de lo estipulado por ley.												
b. Campañas de sensibilización dirigidos a los hombres buscando su implicación en la corresponsabilidad.												
c. Fomentar sistemas de trabajo de no permanencia en el puesto de trabajo.												
2.6.5. Implementar un protocolo de implantación y seguimiento de los criterios de igualdad en el Plan de Acción Local.												C

	Compromiso Aalborg + 10										LCC	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
2.7. PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES												
2.7.1. Elaborar e implementar el Nuevo Plan de Prevención de la Drogodependencia.												C
a. Elaboración del Nuevo Plan de Prevención de la Drogodependencia.												
b. Implementación del Nuevo Plan de Prevención de la Drogodependencia.												
2.7.2. Divulgar hábitos saludables a la ciudadanía.												C
a. Contribución en la elaboración de los contenidos de la revista comarcal Gertutik.												
2.7.3. Estudiar la posibilidad de aumentar la oferta del polideportivo de Iturripe.												C
2.7.4. Acondicionar un circuito biosaludable constituido por aparatos gimnásticos para personas mayores en el paseo peatonal entre el Polideportivo de Musakola y el barrio Gorostiza (Malvinas).												C
2.8. FACILIDADES PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA												
2.8.1. Fomentar el desarrollo de operaciones de vivienda de VPO en régimen de alquiler.												C
2.8.2. Puesta en el mercado de vivienda vacía (colaborar con el programa BIZIGUNE Alquiler de vivienda vacía de VISESA), rehabilitación de edificios (SURADESA)...												C
a. Tramitación de expediente de propietario.												
b. Tramitación de expediente de adjudicatario.												
c. Bonificación anual del 50% en el IBI a viviendas del programa BIZIGUNE según ordenanza.												
d. Bonificación del 50% de Impuesto de Obra para viviendas del programa BIZIGUNE según ordenanza.												
LE3. MEJORAR EL SISTEMA EDUCATIVO, FORTALECER Y PROMOVER LA CULTURA Y LA NORMALIZACIÓN EUSKARA												
3.1. PROMOCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA EDUCACIÓN												
3.1.1. Adecuar las dotaciones educacionales a las necesidades de escolarización.												C
a. Puesta en marcha de un servicio de guardería (0-2 años) dentro del recinto de San Antolín (Musakola).												
3.1.2. Definir y poner en marcha el nuevo Consejo Municipal Ordinario de Educación.												C

	Compromiso Aalborg + 10										LCC	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
3.1. PROMOCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA EDUCACIÓN												
3.1.3. Promover la coeducación en la comunidad escolar.												C
a. Organización de la mesa de coeducación junto con el personal técnico de igualdad.												
b. Ejecución del Plan contra la violencia de género en campo de la educación.												
c. Ejecución del Proyecto de Coeducación.												
3.1.4. Integrar el municipio en la sociedad de la información.												A
a. Organización de cursos de aprendizaje básico de nuevas tecnologías informáticas, especialmente entre adultos y colectivos con menor formación.												
b. Impulsar la implantación de las nuevas tecnologías de la información en el sistema educativo.												
3.2. CREACIÓN DE UNA OFERTA CULTURAL Y DE OCIO ATRACTIVA, Y PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO												
3.2.1. Mejorar las infraestructuras que acogen a las distintas agrupaciones culturales.												C
3.2.2. Realizar un estudio de valoración de la oferta cultural y los usuarios/as.												C
a. Realización de un estudio de Kulturate y Amaia Antzokia, promovido por Eudel, para evaluar las políticas públicas en lo que a la oferta cultural se refiere. (GIZAKER)												
3.2.3. Reforzar y adecuar la oferta cultural dirigida a las/los jóvenes.												C
3.3. NORMALIZACIÓN DEL USO DEL EUSKARA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y EN LA CIUDADANÍA												
3.3.1. Promover la matriculación en euskara en la oferta educativa en los ciclos de formación.												C
3.3.2. Implementar el plan de uso del euskara en la gestión municipal.												C
3.3.3. Programa para promover la transmisión, el uso y alimentación del euskara en la ciudadanía.												C
a. Implementación del plan EBPN 2007-2010.												
b. Elaboración e implementación del Plan EBPN 2011-2014.												
3.3.4. Fomentar la colaboración y coordinación de distintos agentes de euskara en la promoción y transmisión del euskara a nivel municipal.												C

	Compromiso Aalborg + 10										LCC
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
L4. PROMOVER EL PLANEAMIENTO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD											
4.1. REGENERACIÓN URBANÍSTICA Y REORDENACIÓN Y REUTILIZACIÓN DEL SUELO											
4.1.1. Reurbanizar y/o regenerar los barrios y/o espacios públicos.											B
a. Ejecución del proyecto de reurbanización de Erguin auzoa.											
b. Ejecución del proyecto de reurbanización y regeneración de Agerre-Santa Teresa.											
c. Ejecución del proyecto de reurbanización y regeneración del espacio urbano de Santa Marina-Hondarribia.											
d. Redacción, aprobación y ejecución del proyecto reurbanización de Gorostiza auzoa.											
e. Redacción, aprobación y ejecución del proyecto reurbanización de Udala auzoa.											
4.1.2. Actualizar las fichas urbanísticas del PGOU en relación a los suelos potencialmente contaminados.											C
4.1.3. Culminar programas de recuperación de suelos contaminados de titularidad municipal.											C
4.1.4. Promover la reutilización de suelos industriales degradados o abandonados.											C
a. Desarrollo urbanístico del ámbito de Azeri con usos residenciales.											
b. Desarrollo urbanístico del ámbito de Gelma con usos residenciales.											
c. Desarrollo urbanístico del ámbito de Legarre con usos residenciales.											
d. Desarrollo urbanístico del ámbito de Zalduspe con usos de actividades económicas.											
4.1.5. Reordenación y mejora de huertas e instalaciones adyacentes en zonas peri urbanas.											C
a. Desmantelamiento de las huertas irregulares.											
b. Dar solución a los terrenos municipales urbanos de Erguin.											
c. Ejecución del proyecto de huertas de ocio ecológicas.											
d. Dar destino a las huertas de titularidad municipal.											

	Compromiso Aalborg + 10										LCC
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
4.2. DESARROLLO DE LA CANTERA DE SAN JOSEPE Y SU ENTORNO CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD											
4.2.1. Determinar el modelo territorial y culminar el proceso urbanístico que lo sustente.											B
4.2.2. Definir el modelo de gestión y culminar el desarrollo jurídico del mismo.											B
4.3. INCLUSIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN											
4.3.1. Redactar y aprobar una ordenanza municipal para la ejecución de urbanizaciones sostenibles.											B
4.4. ORDENACIÓN Y REGULACIÓN DEL MEDIO URBANO Y MEDIO NATURAL											
4.4.1. Integrar los criterios paisajísticos en la Revisión General de Ordenación Urbana.											B
4.4.2. Modificar el Plan General en relación al apartado de Suelo No Urbanizable en base al documento "Modificación de la Zonificación del SNU del Plan General Municipal de Mondragón".											
a. Revisión del documento de avance "Modificación de la Zonificación del SNU del Plan General Municipal de Mondragón".											
b. Inicio del procedimiento de Modificación del Plan General en relación al apartado de Suelo No Urbanizable en base al documento definitivo de "Modificación de la Zonificación del SNU del Plan General Municipal de Mondragón".											
4.4.3. Revisar la regulación actual de las actividades no económicas en el suelo no urbanizable.											B
a. Regulación del uso de vehículos todoterreno en los caminos de titularidad pública.											
4.4.4. Poner en valor las cuevas de Lezetxiki desde un punto de vista científico.											C
4.4.5. Dar destino a los edificios municipales catalogados desde el punto de vista patrimonial.											C
a. Reloj.											
b. GELMA.											
c. Monterrón.											

	Compromiso Aalborg + 10										LCC
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
4.5. PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS PAISAJÍSTICO Y/O NATURALÍSTICO											
4.5.1. Solicitar el inicio de tramitación del procedimiento de Biotopo Protegido de Udalatx.											B
a. Presentación del documento de "Propuesta de declaración del área de Udalatx como Biotopo Protegido" al Ayuntamiento de Elorrio.											
b. Acuerdo institucional entre ambas instituciones (Ayuntamiento de Arrasate/Mondragón y Elorrio).											
c. Propuesta conjunta a Gobierno Vasco para el inicio de tramitación del expediente de Biotopo Protegido.											
4.5.2. Proteger y poner en valor la población de "Quercus coccifera".											B
a. Búsqueda de vías para ejecutar la acción: contratos de compra...											
b. Establecimiento de los mecanismos para su protección.											
4.5.3. Recuperar la naturalidad de los bosques mediante la reforestación con especies autóctonas en terrenos de titularidad municipal.											B
4.5.4. Realizar un estudio en profundidad que permita conocer la realidad social, económica y ambiental del sector primario en el municipio.											C
a. Seguimiento del estudio sobre ocupación laboral en el sector primario de ETORLUR.											
b. Realización del estudio por parte del Ayuntamiento.											
4.5.5. Diseñar y ejecutar un plan de ordenación y gestión del monte Kurtzetxiki.											B
a. Impulso de un modelo de gestión sostenible de los residuos forestales de la parcela talada por KUTXA, y seguimiento del mismo.											
b. Seguimiento del convenio de colaboración con NEIKER para hacer el seguimiento de la afección de la tala por parte de KUTXA al suelo y al sotobosque.											
c. Coordinación con ETORLUR para estudiar la posible incorporación de Kurtzetxiki a su banco de tierras.											
d. Establecimiento de convenios de colaboración con las entidades pertinentes con el objeto de establecer criterios para el diseño del plan de ordenación y gestión del monte Kurtzetxiki.											
4.5.6. Proteger y regenerar de forma natural las cabeceras de los arroyos afluentes al Deba y Aramaio junto con Ur Agentzia.											C

	Compromiso Aalborg + 10										LCC
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
4.5. PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS PAISAJÍSTICO Y/O NATURALÍSTICO											
4.5.7. Regenerar los cauces del Deba y Aramaio en el entorno urbano: descubrimiento de cauces, revegetación... junto con Ur Agentzia. a. Evitar la tala de flora de ribera: operarias/os propios prohibición de tala de árboles y otras administraciones, informar. b. Regeneración margen izquierda del río Deba en el ámbito de Zabalgunea (Gelma). c. Plan integral de limpieza de plantas invasoras en el río Aramaiona y Deba en su transcurso por Arrasate/Mondragón. d. Control y seguimiento de trabajos desarrollados por entidades supramunicipales. e. Buscar e investigar alternativas al Rondup (herbicida empleado para eliminar plantas invasoras).											C
4.5.8. Hacer un seguimiento de las medidas preventivas/correctoras que eviten la contaminación del acuífero subterráneo de Udalatx. a. en caso de que se apruebe el proyecto de abrir una mina subterránea para extracción de caliza. b. originadas por las obras de Tren de Alta Velocidad (TAV).											C
4.6. DESARROLLO Y MEJORA DE ZONAS VERDES Y ESPACIOS ABIERTOS CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD											
4.6.1. Aprobar y aplicar los criterios necesarios para declarar la jardinería integrada, y aplicación posterior. a. Aprobación de criterios sobre gestión del arbolado urbano. b. Aprobación de criterios de poda. c. Aprobación de criterios de abonado. d. Aprobación de criterios de control de plagas y enfermedades. e. Continuación con la implantación de flores vivaces. f. Continuación con el depósito de restos de poda y jardinería en vertedero vegetal para la realización del compost. g. Estudio de la posibilidad de retorno y cierre del ciclo de compostaje de residuos de jardinería. h. Estudio de la posibilidad de utilizar las plantas que han adornado tradicionalmente el entorno del caserío en los jardines municipales (potenciación de especies autóctonas en las nuevas ordenanzas de jardinería). i. Declaración de la jardinería de Arrasate/Mondragón como sostenible y ecológica. j. Aplicación de criterios para el desarrollo de la jardinería sostenible.											B

	Compromiso Aalborg + 10										LCC
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
4.6. DESARROLLO Y MEJORA DE ZONAS VERDES Y ESPACIOS ABIERTOS CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD											
4.6.2. Aplicación de criterios de sostenibilidad en la gestión de los montes. a. Aplicación de los "Criterios de gestión del arbolado "propuestos por el informe de Mbizirik en las tareas de repoblación y mantenimiento.											B
4.6.3. Mantener los senderos y caminos rurales, zonas verdes y riberas de río. a. Realización de trabajos a través de "NEM_Cooperaciones locales". b. Promoción a través de AUZOLAN. c. Continuar con el mantenimiento de los 5 itinerarios municipales (Arrasateko Ibilbideak).											C
4.6.4. Recuperar y habilitar los recorridos PR que discurren por el municipio. a. Recuperación y habilitación del itinerario PR -Erromes bide en colaboración con los Ayuntamientos de Aretxabaleta y Oñati y la Diputación Foral de Gipuzkoa. b. Recuperación y habilitación del itinerario PR Udala-Besaide. c. Arreglos en el pavimento del PR-Erregebide-Bedoña. d. Recuperación del caserío Arretxena.											B
4.6.5. Crear y poner en valor una de una red de itinerarios verdes municipales. a. Crear una red de itinerarios verdes a partir de las propuestas recogidas en el PGOU en vigor. b. Adecuación y mejora de la red de itinerarios verdes a partir del inventario de la Red de Caminos Rurales del Municipio. c. Difusión a la ciudadanía.											B
4.6.6. Conectar zonas verdes urbanas entre sí, y con los espacios no urbanizados y la red de senderos de montaña y la red de itinerarios verdes municipales.											B
4.6.7. Iniciar las tareas de repoblación y mantenimiento en Hidal gobaso.											B

	Compromiso Aalborg + 10										LCC
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
4.7. INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN EL PLANEAMIENTO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO											
4.7.1. Promover la participación ciudadana en proyectos de urbanización de barrios y/o espacios públicos.											A
4.7.2. Promover la participación de los futuros usuarios/as los proyectos de edificios públicos destinados a equipamientos.											A
4.7.3. Diseñar y desarrollar un programa didáctico de huertas ecológicas.											A
a. Dar formación a los titulares de las huertas.											A
4.7.4. Planificar cursos relativos a la agricultura y ganadería ecológica en colaboración con ItsasMendikoi y Biolur.											A
L5. IMPULSAR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y POTENCIAR EL TRANSPORTE PÚBLICO											
5.1. PROGRAMA DE MEJORA, POTENCIACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y LA INTERMODALIDAD											
5.1.1. Realizar un seguimiento de la implantación del proyecto Lurraldebus.											A
a. Seguimiento de la finalización del período de prueba puesta en servicio permanente de Lurraldebus (septiembre 2009).											A
b. Solucionar la problemática de la financiación del servicio de Lurraldebus.											A
c. Solicitud y seguimiento a la DFG sobre mejoras en trayectos.											A
5.1.2. Mejorar las conexiones con Durangaldea- Bilbao mediante transporte público interurbano, en colaboración con la Diputación Foral de Gipuzkoa.											A
a. Insistir a la Diputación Foral de Gipuzkoa para aumentar la frecuencia de autobuses que conectan con Durangaldea- Bilbao.											A
b. Comenzar las negociaciones con Bizkai bus para alargar el servicio de Elorrio hasta Arrasate/Mondragón.											A
5.1.3. Mejorar las paradas de autobuses.											A
a. Colocación de nuevos hitos de señalización del autobús urbano.											A
b. Mantenimiento de paradas, hitos y marquesinas.											A
5.1.4. Solucionar con la DFG la problemática asociada a la disponibilidad del servicio de taxi.											A

	Compromiso Aalborg + 10										LCC
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
5.1. PROGRAMA DE MEJORA, POTENCIACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y LA INTERMODALIDAD											
5.1.5. Hacer seguimiento a proyectos de movilidad de rango geográfico superior y que son competencia de otras administraciones. a. Hacer un seguimiento del proyecto del tranvía del Alto Deba. b. Hacer un seguimiento de la estación Intermodal del Alto Deba previsto en Arruena, barrio Musakola (diseño inicial redactado). c. Hacer un seguimiento del proyecto del Tren de Alta Velocidad.											A
5.1.6. Realizar e implementar el estudio del nuevo servicio de autobús urbano 2010.											A
5.1.7. Adecuar el servicio de transporte público a las necesidades de los barrios. a. Continuar y mejorar el servicio de taxi-bus a los barrios de Garagartza y Gesalibar. b. Estudiar la propuesta sobre implantación de un servicio transporte público urbano hasta Bedoña combinado con recorridos turísticos por zonas rurales. c. Proposición a Servicios Sociales de la posibilidad de bonos de taxi para las personas solicitantes de Bedoña y Udala.											A
5.2. FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS Y DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL											
5.2.1. Desarrollar y ejecutar una red de bidegorris, vías no motorizadas y una red peatonal en el municipio.											A
5.2.2. Impulsar la utilización de la bicicleta como medio de transporte dentro del municipio. a. Estudiar las alternativas de transportar la bicicleta en el transporte público, tanto urbano como interurbano. b. Desarrollar y promocionar aparcamientos de bicicletas.											A
5.2.3. Ejecutar el plan de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas. a. Construir el ascensor, que partiendo de la confluencia de las calles Obenerreka y Hondarribia permita salvar las escaleras que suben hasta Makatzena. b. Ensanchar las aceras en la medida de lo posible y quitar trabas de las aceras que impidan su ocupación integral (árboles, señales, basureros...).											A

	Compromiso Aalborg + 10										LCC
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
5.2. FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS Y DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL											
5.2.4. Dar apoyo municipal a la adaptación de accesos en edificios privados existentes, ayudas en la financiación de rampas para acceso en portales...y exigencia de cumplimiento estricto de la legalidad en los nuevos edificios. a. Seguimiento de las ayudas existente gestionadas a través de Suradesa.											A
5.3. UTILIZACIÓN INTELIGENTE DEL VEHÍCULO PRIVADO MOTORIZADO Y REDUCCIÓN DE LA MOVILIDAD MOTORIZADA											
5.3.1. Crear espacios de reflexión y discusión sobre la ordenación de los aparcamientos urbanos en todo el municipio.											A
5.3.2. Promover medidas de pacificación y calmado del tráfico.											A
5.3.3. Apoyar y fomentar los planes de movilidad para los centros de trabajo, comenzado con el relanzamiento de proyecto de la zona de Garagatza.											A
5.3.4. Promover el uso eficiente del vehículo privado. a. Reactivar la iniciativa "compartir coche".											A
5.3.5. Desviar el tráfico hacia la periferia de Arrasate/Mondragón para descongestionar de este modo el centro. a. Corrección de la señalética vertical y horizontal. b. Adecuación de Nafarroa etorbidea.											A
5.3.6. Creación de infraestructuras que facilite la competitividad del transporte público con respecto al privado (Carriles especiales, aparcamiento disuasorio...).											A
5.4. REPARTO DE MERCANCÍAS EFICIENTE											
5.4.1. Mejorar el control de la gestión de las mercancías y endurecer los aspectos relacionados con el horario, el ruido y los aparcamientos.											A
5.4.2. Mejorar los problemas con el aparcamiento de camiones de Markulete, que al no estar vigilado, es de escaso uso.											A
5.5. INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN DE LA CIUDADANÍA A FAVOR DE LAS PRÁCTICAS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE											
5.5.1. Reforzar las campañas de educación vial y promoción de buenas prácticas en la movilidad a la ciudadanía. a. Campaña dirigida a escolares, jubilados y mujeres embarazadas. b. Organizar y desarrollar las actuaciones de la Semana de la Movilidad											A

	Compromiso Aalborg + 10										LCC
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
5.5. INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN DE LA CIUDADANÍA A FAVOR DE LAS PRÁCTICAS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE											
5.5.2. Difundir información sobre las paradas, frecuencias, y horarios de transporte público urbano e interurbano.											A
5.5.3. Promover la utilización de los carriles bici.											A
a. Divulgar el uso de la bicicleta como medio habitual de movilidad.											A
L6. DISMINUIR EL CONSUMO DE AGUA Y OPTIMIZAR LA GESTIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE AGUAS Y COMPLETAR LA RED DE SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES											
6.1. CONTROL Y REDUCCIÓN DE AGUA NO CONTABILIZADA (FUGAS, TOMAS ILEGALES, USOS PÚBLICOS...)											
6.1.1. Intentar conseguir parámetros menores de consumo latentes.											B
a. Control diario del consumo, especialmente por la noche, para detectar sectores con problemas.											B
6.1.2. Realizar auditorías hídricas de los distintos sectores hidráulicos del municipio.											B
a. Realizar la auditoría hídrica de los sectores de San Andrés y Casco Viejo con la cátedra de la Universidad del País Vasco. Ejecución 2009.											B
b. Realizar la auditoría hídrica de los sectores de Erguin e Iturripe. 2010.											B
c. Realizar la auditoría hídrica de los sectores de Maala y Musakola. 2009.											B
6.1.3. Mejorar y modernizar las redes de abastecimiento de agua mediante la renovación de las tuberías existentes.											B
a. Renovación de las tuberías existentes de fibrocemento a fundición de útil tanto en la trama urbana como en los manantiales de Beneras y Bostate											B
b. Instalación de un depósito complementario en la zona de Kobate para mejorar los rendimientos de suministro.											B
c. Instalación de un sistema de control de turbidez en Beneras.											B
d. Mejoras en la red de aguas realizando uniones malladas en la zona de suministro de San Andrés Rural.											B

	Compromiso Aalborg + 10										LCC
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
6.2. REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y USO EFICIENTE DEL AGUA											
6.2.1. Introducir medidas de ahorro y consumo eficiente del agua en las instalaciones municipales (especialmente obras de reforma y nuevos proyectos).											B
6.2.2. Utilizar agua de lluvia o de manantial para el riego de jardines, limpieza viaria y otras necesidades que no sean para el consumo humano. <ul style="list-style-type: none"> a. Estudio de mejoras en los tiempos de carga del camión para la limpieza viaria. b. Ampliación de los sistemas de riego con agua de manantial a la zona de Gelma y Zerrajera 2. c. Ampliación del sistema del riego al parque de Aldai. d. Ampliación del sistema de riego en la zona de Musakola. 											B
6.2.3. Aprobar criterios de riego de jardines. <ul style="list-style-type: none"> a. Fijación de las zonas a regar (verano), especificando el momento y la cantidad. b. Difusión de las medidas aprobadas a la población. 											B
6.2.4. Potenciar el riego automático centralizado.											B
6.3. SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES											
6.3.1. Realizar el descabezamiento de las regatas del municipio											C
6.3.2. Actualizar las redes de saneamiento de fecales y pluviales <ul style="list-style-type: none"> a. Análisis de la situación mediante la actualización del plano de redes de saneamiento de fecales y pluviales. b. Identificación de puntos de vertido directo de fecales al río. c. Plan de actuación de mejora de los vertidos directos al río. 											C
6.3.3. Adecuar los sistemas de gestión de fecales de los caseríos. <ul style="list-style-type: none"> a. Estudio de las posibilidades de incorporación de las fecales de los caseríos a lo interceptores de los río Deba y Aramaiona. b. Promover la instalación de fosas sépticas adecuadas. 											C

	Compromiso Aalborg + 10										LCC
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
6.3. SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES											
6.3.4. Instalar progresivamente redes separativas de recogida de aguas pluviales y fecales.											C
a. Instalación de redes separativas en las nuevas urbanizaciones.											
LE7. FOMENTAR LA REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS Y-SU ADECUADA GESTIÓN											
7.1. REDUCCIÓN Y REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS											
7.1.1. Establecer convenios municipales con el sector comercial e industrial para reducir la cantidad de envases y embalajes y promover el uso de bolsas de compra reutilizables, botellas retornables... y dar salida a los residuos orgánicos.											A
a. Impulsar a través de la Mancomunidad la disminución de los embalajes en origen por parte de las marcas blancas (Eroski...).											
b. Colaboración con la asociación de comerciantes para impulsar la Compra Verde, eliminando bolsas de plástico e introduciendo las de papel.											
7.1.2. Mejorar la recuperación y reutilización de enseres y voluminosos.											A
a. Solicitar a la Mancomunidad estudiar la posibilidad de reutilización de los materiales depositados en los Garbigunes.											
7.1.3. Impulsar mercados de segunda mano.											A
a. Difusión entre la ciudadanía y los escolares del mercado virtual de segunda mano "Trukeko Azoka".											
b. Fomentar la reutilización mediante la celebración de mercados de segunda mano.											
7.2. RECOGIDA SELECTIVA Y RECICLAJE DE RESIDUOS											
7.2.1. Mejorar la recogida selectiva de los residuos agroganaderos.											A
a. Puesta en marcha de un servicio de recogida de la lana de las ovejas.											
7.2.2. Impulsar, mejorar y ampliar la recogida selectiva de la materia orgánica.											A
a. Recogida de restos de poda en AKEI y traslado al Compostador.											
b. Estudiar la posibilidad de retorno y cierre del ciclo de compostaje de residuos de jardinería.											
c. Solicitar a Mancomunidad que se incluya en Arrasate/Mondragón la recogida selectiva de restos orgánicos del hogar, comedores, restaurantes....											

	Compromiso Aalborg + 10										LCC
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
7.3. ADECUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS, LA RECOGIDA Y EL TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS											
7.3.1. Crear espacios de reflexión y discusión sobre los sistemas e infraestructuras de recogida de residuos.											A
7.3.2. Realizar el seguimiento del servicio y propuesta de mejora que presta la Mancomunidad respecto a recogida y transporte de los residuos <ul style="list-style-type: none"> a. Estudio con Mancomunidad del mal funcionamiento del servicio de recogida de papel de los comercios. b. Solicitar a la mancomunidad el aumento de la frecuencia de recogida de la basura. c. Solicitar la ampliación del número de puntos de recogida separada y reciclaje de vestidos y residuos textiles d. Seguimiento de la colocación correcta de los contenedores para facilitar su a la población y atención de quejas al respecto, sobre todo en los barrios y en las nuevas urbanizaciones. 										A	
7.3.3. Estudiar la colocación y elección correcta de papeleras en la vía pública, plazas... por parte del Ayuntamiento, y ejecutar el proyecto.											C
7.4. MEJORA DE LA LIMPIEZA VIARIA											
7.4.1. Hacer cumplir normativa sobre recogida de deyecciones de perros. <ul style="list-style-type: none"> a. Mantenimiento adecuado de las zonas de pipicanes y papeleras de perros. b. Difusión a la ciudadanía. c. Seguimiento policial para hacer cumplir la normativa. 											C
7.4.2. Regular la alimentación de animales en la vía pública.											C
7.5. MEJORA DE LA MINIMIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DEL AYUNTAMIENTO											
7.5.1. Depositar los escombros de obras y demoliciones municipales en instalaciones de reciclaje de escombros.											A
7.5.2. Organizar la minimización y la recogida selectiva de residuos de la gestión municipal y elaboración y puesta en marcha del plan. <ul style="list-style-type: none"> a. Organización de recogida selectiva en el mercado municipal, y elaboración y puesta en marcha del plan. b. Organización de recogida selectiva en el mercadillo, y elaboración y puesta en marcha del plan. c. Estudio del potencial de minimización y recogida selectiva en locales municipales, y elaboración y puesta en marcha del plan. 										A	

	Compromiso Aalborg + 10										LCC
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
7.6. INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y REGULACIÓN EN LA GESTIÓN ADECUADA DE LOS RESIDUOS											
7.6.1. Mejorar la información a la ciudadanía a cerca de la correcta gestión de los residuos agroganaderos. a. Seguir remitiendo información a cerca de la recogida adecuada de los plásticos a los barrios. b. Mandar una carta a los caseríos explicando la gestión adecuada los envases fitosanitarios y veterinarios.											A
7.6.2. Sensibilizar a la ciudadana sobre la problemática de los residuos urbanos y necesidad y posibilidades de reducir su generación, programas de sensibilización (envases, embalajes, bolsa compra...). a. Divulgación del folleto sobre horarios, días de recogida... editado por la mancomunidad en el BAZ y a través de los centros educativos.											A
7.6.3. Realizar campañas y actividades de sensibilización dirigidas a los escolares sobre residuos.											A
7.6.4. Realizar campañas de sensibilización ciudadana frente a la limpieza viaria.											A
7.6.5. Solicitar a la mancomunidad incrementar el grado de conocimiento y uso del Garbigune que tiene la ciudadanía.											A
LE8. OPTIMIZAR LA GESTIÓN ENERGÉTICA MUNICIPAL											
8.1. CONTROL DE LA GESTIÓN ENERGÉTICA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL											
8.1.1. Destinar recursos personales para el control de los consumos energéticos en la administración municipal. a. Destinar recursos personales para el control de los consumos de energía eléctrica de las instalaciones municipales y telegestión del alumbrado público. b. Destinar recursos personales para el control de los consumos del gas de las instalaciones municipales.											A
8.1.2. Implantar un sistema de gestión informática de control de consumos de energía eléctrica de las instalaciones municipales. a. Desarrollo y finalización de la telegestión del alumbrado público.											A

	Compromiso Aalborg + 10										LCC
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
8.2. AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL											
8.2.1. Llevar a cabo las propuestas del Plan de Acción del Ekoscan de la Casa Consistorial relacionadas con la energía.											A
8.2.2. Sustituir progresivamente luminarias de alto consumo y escasa eficiencia en la administración municipal.											A
a. Sustitución progresiva de luminarias alto consumo y escasa eficiencia en las instalaciones municipales.											
b. Sustitución progresiva de luminarias de alto consumo y escasa eficiencia en el alumbrado público.											
8.2.3. Implantar placas fotovoltaicas en edificios e instalaciones municipales apropiadas y realizar su control y seguimiento.											A
a. Implantación de placas fotovoltaicas en edificios e instalaciones municipales apropiadas.											
b. Sistematizar el seguimiento mensual de la producción y funcionamiento de las placas solares municipales.											
8.2.4. Desarrollar un plan de racionalización de los usos energéticos de kulturte.											A
LE9. MEJORAR EL CONTROL MUNICIPAL DE LA CALIDAD DEL AIRE Y LA CALIDAD ACÚSTICA Y FOMENTAR UN COMPORTAMIENTO AMBIENTAL RESPETUOSO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS											
9.1. INFORMACIÓN Y CONTROL MUNICIPAL SOBRE EMISIONES ATMOSFÉRICAS, Y REDUCCIÓN DE EMISIONES CONTAMINANTES DERIVADAS DE LA MOVILIDAD											
9.1.1. Realizar el seguimiento y control municipal de los datos sobre emisiones industriales de las empresas más problemáticas.											B
9.1.2. Elaborar una estrategia de mejora de la calidad del aire del municipio en coherencia con el Plan de Acción de Mejora de la Calidad del Aire de la Comarca del Alto Deba.											B
9.1.3. Introducir medidas fiscales orientadas a las actividades industriales que reduzcan y/o combatan las emisiones a la atmósfera por debajo de los límites legales establecidos.											B
9.1.4. Introducir medidas fiscales para promover los vehículos menos contaminantes y disuadir a los más contaminantes.											B
9.1.5. Incorporar progresivamente combustibles más limpios y energías alternativas en los autobuses urbanos y vehículos del parque municipal.											B
a. Estudiar la aplicación de energías alternativas en la nueva contratación del servicio de urbano municipal.											
b. Estudio de incorporación progresiva de combustibles más limpios y energías alternativas en los vehículos del parque municipal.											

	Compromiso Aalborg + 10										LCC
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
9.2. MEJORA DEL CONTROL MUNICIPAL DE LA CALIDAD ACÚSTICA											
9.2.1. Realizar un estudio del ruido derivado del ocio nocturno en el exterior de las actividades.											C
9.3. OPTIMIZACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LAS LICENCIAS DE ACTIVIDAD E IMPULSO DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS											
9.3.1. Crear y mantener actualizado el censo de actividades económicas (clasificadas y exentas) a partir herramienta informatizada, y realizar la regularización de las actividades.											B
9.3.2. Información, formación y sensibilización a los diferentes sectores económicos del municipio con el objeto de lograr mejoras ambientales (residuos, agua...) en su actividad											A
9.3.3. Crear una etiqueta verde que certifique la gestión medioambiental de los establecimientos hosteleros											B
9.3.4. Controlar el abastecimiento directo desde los cauces fluviales para usos industriales. a. Petición de datos a las empresas que tienen concesión. b. Control y declaración anual de vertidos.											B
9.3.5. Crear un inventario de empresas y vertidos que van directos al río Deba. a. Seguimiento de la realización del inventario a través de la gestión de la autorización de vertido al colector, realizado por el Consorcio de Aguas.											C
9.4. INCLUSIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN QUE MINIMICEN EL RIESGO											
9.4.1. Revisar el borrador del Plan de Emergencia Municipal y establecer quién coordina.											C
9.4.2. Elaborar los planes de emergencia en edificios e instalaciones públicas que todavía no dispongan del Plan de Emergencia. a. Realización del Plan de Emergencia del Kultur Etxea. b. Realización del Plan de Emergencia del Euskaltegi. c. Realización del Plan de Emergencia de la Casa Consistorial. d. Puesta en marcha del Plan de emergencia de Mojategi. e. Elaboración del Plan de Emergencia residencia de ancianos – Iturbide.											C

	Compromiso Aalborg + 10										LCC
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
LE10. IMPULSAR LA COMPRA Y EL CONSUMO SOSTENIBLE TANTO EL MUNICIPIO COMO EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL											
10.1. INCENTIVACIÓN Y APOYO A LAS INICIATIVAS DE CONSUMO SOSTENIBLE											
10.1.1 Llevar a cabo un programa para trabajar el gasto de recursos naturales, la energía, los hábitos de consumo, los residuos etc. junto con las familias de Arrasate/Mondragón.											A
10.1.2. Fomentar el consumo de productos locales y de calidad. a. Trabajar con el sector comercial y hostelero de la ciudad para animar a la introducción de productos o espacios de productos ecológicos y procedentes de la producción local en sus establecimientos y servicios, fomentando al mismo tiempo, los productos de temporada. b. Crear circuitos comerciales impulsando campañas y programas de educación para dar a conocer estos productos y su utilización. c. Integrar los productos locales y de calidad en los programas relacionados con el turismo (Ibaiarte, Jakion...) d. Impulsar mercados de productos de producción local y fomentar la feria rural.											A
10.1.3. Acciones para fomentar la minimización de residuos durante fiestas y celebraciones. a. Impulso del uso de vaso de un vaso de plástico para toda la noche (fiestas sostenibles).											A
10.1.4. Información, sensibilización y concienciación ciudadana en materia de consumo sostenible. a. Organización de campañas sobre consumo sostenible en/con centros educativos. b. Organización de campañas de sensibilización a la ciudadanía en general en torno al consumo responsable. c. Traslado de los principios de la Compra Pública Verde al sector privado.											A
10.2. INTEGRACIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA COMPRA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA											
10.2.1. Integrar alimentos ecológicos, priorizando/valorizando lo local. a. Integrar alimentos ecológicos, priorizando/valorizando lo local, en eventos municipales tales como recepciones oficiales, lunch... b. Introducir menús ecológicos y productos autóctonos en comedores municipales (UIE, Iturbide egoitza, fiestas locales...).											A

	Compromiso Aalborg + 10										LCC
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
10.2. INTEGRACIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA COMPRA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA											
10.2.2. Participar en el Ekitalde Compra y Contratación Pública Verde junto con las capitales CAPV.											B
10.2.3. Incorporar criterios de sostenibilidad en la compra directa de equipos e insumos por el Ayuntamiento.											B
a. Estudiar el mercado de productos para la concreción de posibles criterios.											
b. Incorporación de criterios de eficiencia energética en la selección y compra de equipos, y posterior seguimiento.											
10.2.4. Integrar criterios de sostenibilidad en la contratación y concesión de servicios.											B
a. Estudiar el mercado para la concreción de posibles criterios.											
b. Aplicación de criterios.											
c. Seguimiento para la correcta aplicación de criterios.											
10.2.5. Implantar una herramienta que permita la tramitación electrónica de la contratación pública y su posterior archivo por vía electrónica.											C
a. Realización de una prueba piloto.											
b. Implantación de la herramienta.											
10.2.6. Fomentar la “acción positiva” de la mujer en el acceso a puestos de trabajo municipales o contratados.											C
10.2.7. Impulsar el uso de lenguaje no sexista en la acción municipal como en los servicios contratados.											C
10.3. FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE CONSUMO SOSTENIBLE											
10.3.1. Fomentar la CCPV (Compra y Contratación Pública Verde) en el Ayuntamiento.											B
a. Seguimiento del cumplimiento de los requisitos aprobados sobre CCPV.											
b. Ofrecer formación sobre CCPV tanto al Dpto. de Contracción como al resto de Dptos. Implicados.											
c. Facilitar información a los distintos Dptos. a cerca de los criterios incorporados en la CCPV.											

	Compromiso Aalborg + 10										LCC	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
10.3. FORMACIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE CONSUMO SOSTENIBLE												
10.3.2. Implantar Sistemas de Gestión Ambiental en áreas o instalaciones municipales.												B
a. Desarrollo del Plan de Acción del Ekoscan de la casa consistorial.												
b. Promoción e implantación del Ekoscan en el polideportivo de Musakola.												
LE11. FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA, Y MEJORAR LA ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN MUNICIPAL												
11.1. FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SENSIBILIZACIÓN												
11.1.1. Relanzar un órgano estable de participación para la Agenda Local 21.												A
11.1.2. Desarrollar acciones de educación ambiental y divulgación de los valores naturales dirigidas a escolares												A
a. Organización del día del árbol.												
b. Seguir con el desarrollo de los diferentes programas de Educación Ambiental en las diferentes estancias de escolares en la EMU (Escuela Medioambiental de Udala).												
11.1.3. Desarrollar acciones de educación ambiental y divulgación de los valores naturales dirigidas a la ciudadanía en general.												A
a. Organización de la semana Verde.												
b. Realizar actuaciones dirigidas a incrementar el conocimiento del arbolado municipal.												
11.1.4. Trabajar la Agenda 21 Escolar e coordinarla en la Agenda Local 21.												A
a. Elección y desarrollo de la temática anual.												
b. Elaboración de las propuestas anuales.												
c. Presentación de las propuestas anuales al pleno municipal, y posterior recepción y explicación de la situación de las propuestas del año anterior.												
d. Integración de las propuestas viables en el documento de Plan de Acción Local 21.												
e. Elaboración del boletín informativo de la Agenda 21 Escolar al final del proyecto.												

	Compromiso Aalborg + 10										LCC	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
11.1. FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SENSIBILIZACIÓN												
11.1.5. Ayudar al centro educativo en su objetivo de conseguir se un ejemplo de práctica responsable y respetuosa con el medio ambiente												A
a. Promulgar ayudas económicas dirigidas a los centros que quieran mejorar en aspectos medioambientales												
b. Asesorar a través de los materiales entregados con respecto a los cambios necesario para lograr un centro educativo medioambientalmente más sostenible.												
11.1.6. Promover la ampliación del alcance de la Agenda 21 Escolar a otros ámbitos educativos.												A
11.1.7. Promover la introducción de criterios sostenibles en los centros o espacios educativos que quedan fuera del alcance de la Agenda 21 Escolar.												A
a. Promover en los centros de educación para adultos la formación sobre medio ambiente y desarrollo.												
b. Promover la integración del concepto de desarrollo sostenible en el plan de estudios de la MU.												
c. Promover la integración del concepto de desarrollo sostenible en el Centro de Inicialización Profesional (CIP).												
d. Promover la integración del concepto de desarrollo sostenible en ciclos formativos.												
11.2. MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN												
11.2.1. Mejorar el servicio de tramitación mediante la utilización de tecnologías de la información disponibles.												A
11.2.2. Analizar modelos para ampliar el nivel de interacción de la página Web del Ayuntamiento.												A
11.2.3. Comunicar y sensibilizar a la ciudadanía mediante la utilización de las tecnologías de la Información												A
a. Actualización de la página Web de Agenda Local 21.												
b. Difusión de la página Web y de los servicios de Agenda Local 21 (Buzón Verde, Mercado de "trueque", calidad del aire).												
c. Actualización de la página Web del Ayuntamiento.												
d. Actualización de la información acerca de la Escuela Ambiental en la página web de la asociación HABEA.												
e. Panel informativo en los centros escolares con placas solares, donde se informa acerca de la producción, comparativas, etc.												
f. Mantener y ampliar la información sobre la A21 Escolar de Arrasate/Mondragón en la web de la Agenda Local 21.												

	Compromiso Aalborg + 10										LCC
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
11.2.4. Difundir la información relativa a la gestión de la Agenda Local 21: Indicadores de sostenibilidad Local, Evaluación de la ejecución y programación anual.											A
11.2.5. Edición conjunta del folleto informativo sobre oferta cultural, deportiva y de ocio.											A
11.3. MEJORA DE LA COORDINACIÓN INTERNA											
11.3.1. Estudiar y desarrollar un sistema de coordinación interna en el Ayuntamiento.											C
a. Creación y reuniones del grupo de trabajo entre los Dptos de Igualdad, Juventud, Servicios Sociales, Deporte y Cultura.											
b. Creación y reuniones entre el Dpto. de Juventud, Bienestar Social y la Policía Municipal.											
c. Diseño y puesta en marcha de una Intranet.											

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los **antecedentes** del proceso participativo realizado en la presente revisión del Plan de Acción Local se encuentran en el proceso que tuvo lugar para la elaboración del **Plan de Acción Local 2003-2007**, momento en el cual se creó el **Consejo Sectorial de Medioambiente**. Este **consejo** constituido en el año 2000 realizó sus aportaciones tanto al Plan de Acción Local como al **Plan de Movilidad Sostenible** de Arrasate/Mondragón. Por otro lado, en 2006 se creó un nuevo órgano de participación ciudadana "**Etokizunerako Foroa**", en el marco de proceso "**Arrasate Iraunkorra**".

La **actual revisión** de la Agenda Local 21 ha creado la oportunidad de **reactivar** los **mecanismos de participación** ciudadana, aprovechando los recursos sociales de esas fases participativas anteriores, y se espera que esta experiencia pueda constituir una **base** para un **marco futuro y estable** de participación ciudadana.

La participación ciudadana de este proceso de revisión se ha canalizado mediante la celebración de un **taller de trabajo** el 11 de junio de 2009 en la Sala Jokin Zaitegi de Kulturate. En este taller, que fue presidido por la alcaldesa Inocencia Galparsoro, se presentaron las **conclusiones del diagnóstico**, se debatió la **propuesta de acciones** y se identificaron las **prioridades** de actuación. Los agentes que acudieron a dicha convocatoria corresponden a los siguientes sectores:

- Sector empresarial.
- Asociaciones: cultural, comercial y de personas mayores.
- Sector educativo.
- Sector sanitario y deportivo.
- Particulares.

Para el diseño de los **futuros procesos de participación** se tendrán en consideración los criterios de evaluación de la participación establecidos en la *Guía para la puesta en marcha de procesos de participación en el marco de la Agenda Local 21*.

Ver **anexo III** de este informe para el conocimiento de los resultados del taller participativo.

PLAN DE SEGUIMIENTO

El seguimiento del Plan de Acción Local (PAL) se fundamenta en 5 operaciones – Cálculo de Indicadores de Sostenibilidad, Evaluación del PAL, Programación del PAL, Participación y Revisión del Plan- que se desarrollan anualmente, y para los cuales Udalsarea 21 pone a disposición de los municipios una serie de herramientas (guías metodológicas, aplicación informática MUGI 21 y asesoramiento externo).

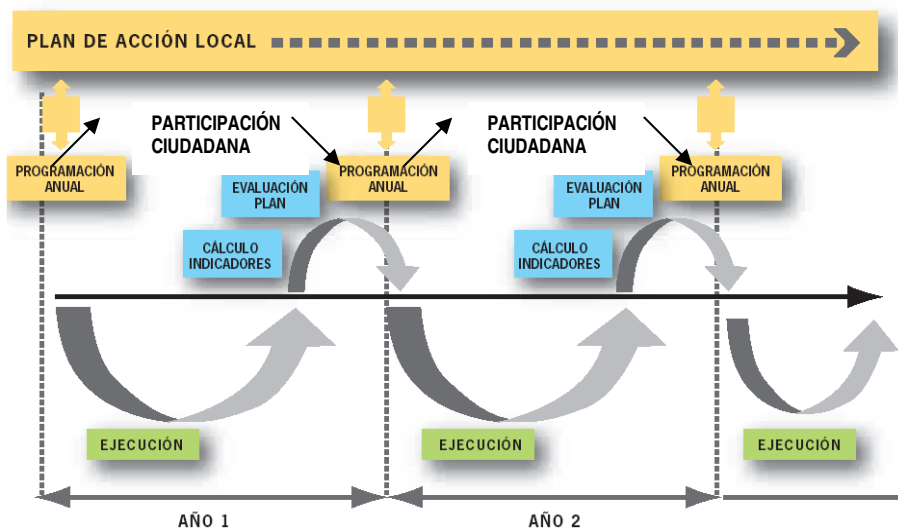


Figura 3: ciclo de gestión anual del Plan de Acción Local de la Agenda Local 21

CÁLCULO DE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD

El Sistema de Indicadores de Sostenibilidad de la CAPV se estructura en 12 indicadores comunes + 1 indicador GEI (gases de efecto invernadero) y 10 indicadores específicos. A su vez, éstos se dividen en 138 subindicadores.

Indicadores COMUNES + indicador GEI.	
Territorio y planeamiento.	1. Disponibilidad de zonas públicas abiertas y servicios en el municipio.
Movilidad y transporte.	2. Uso sostenible del suelo.
Recursos naturales.	3. Movilidad local y transporte de pasajeros.
Residuos.	4. Distribución de la superficie municipal dedicada a infraestructuras de transporte.
Integración del medio ambiente en las actividades del municipio.	5. Consumo de agua.
Medio social y económico.	6. Consumo de energía.
Cambio climático.	7. Generación de residuos.
	8. Vertidos al agua.
	9. Sistemas de gestión ambiental en el municipio.
	10. Pobreza y exclusión social.
	11. Tasa de paro.
	12. Satisfacción de la ciudadanía con la comunidad local.
	13. Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero.

Indicadores ESPECÍFICOS.
14. Gasto municipal.
15. Demografía.
16. Sensibilización y participación ciudadana.
17. Euskera.
18. Huella ecológica.
19. Vivienda.
20. Tercera edad.
21. Vitalidad económica.
22. Oferta comercial.
99. Indicador que agrupa a los indicadores específicos.

El Ayuntamiento de Arrasate/Mondragón realizó la selección de los indicadores de cara al seguimiento del **Plan de Acción Local 2003-2007**, en función de la facilidad de cálculo y la idoneidad de los mismos.

EVALUACIÓN Y PROGRAMACIÓN ANUAL DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL

La **evaluación anual del plan** permite **comunicar interna y externamente** sobre las actuaciones a favor de la sostenibilidad realizadas por el Ayuntamiento, y facilita la consolidación de los **órganos de participación ciudadana** a través del seguimiento de la ejecución del Plan y su posterior programación.

La **programación anual del plan** permite asimismo **comunicar interna y externamente** los compromisos de actuación del Ayuntamiento, e impulsa la **participación ciudadana** integrando a la ciudadanía en el proceso de programación anual.

Son **condiciones necesarias** para evaluar y programar anualmente el Plan haber definido y aprobado las líneas estratégicas, programas de actuación y acciones, marcando su prioridad, identificando las responsabilidades y señalando los plazos de ejecución.

El proceso de evaluación y programación del Plan de Acción Local incorpora un **conjunto de fases y tareas** en las que intervienen los diferentes actores: coordinador del proceso, agentes municipales y evaluador (*consultar el Protocolo para la Evaluación y Programación Anual en Municipios Avanzados del Tercer Programa de Evaluación y Seguimiento de las Agendas Locales en la CAPV mediante la Herramienta MUGI 21*).

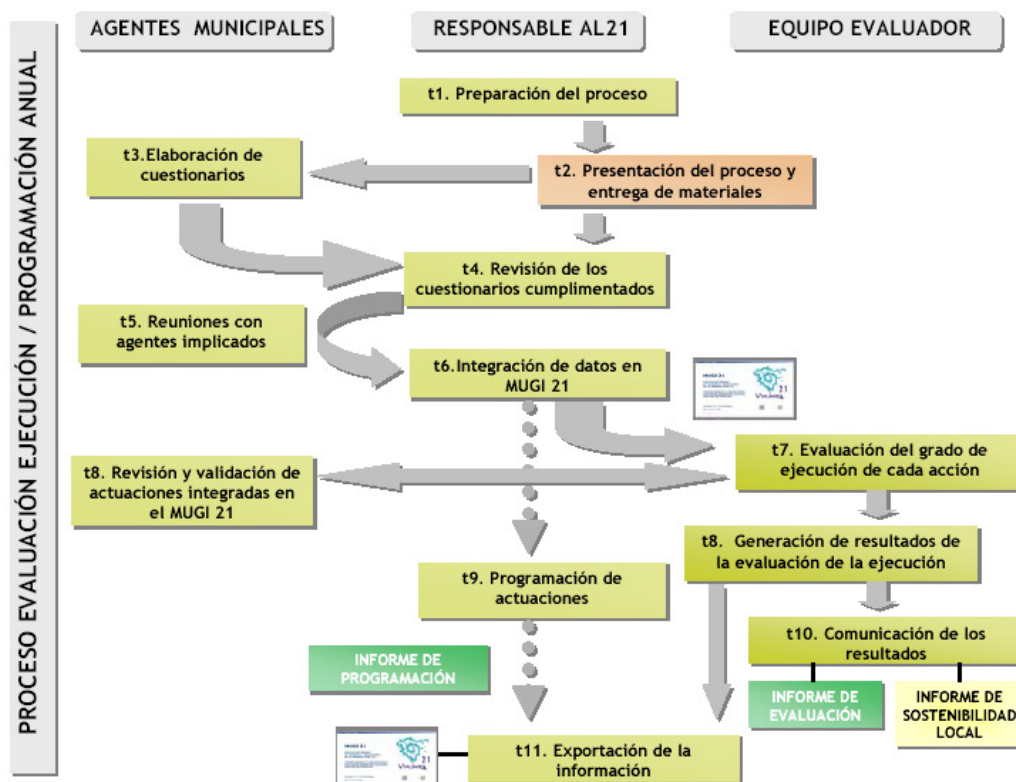


Figura 4: fases, tareas y actores del proceso de evaluación y programación del Plan de Acción Local

Se recomienda que la puesta en marcha del proceso de evaluación se inicie con una **sesión de presentación** del mismo al conjunto de los agentes implicados, con la presencia del evaluador externo cuando éste exista.

Una vez finalizado el proceso de evaluación y programación es necesario **comunicar los resultados** obtenidos al **conjunto de actores** -agentes técnicos implicados, miembros del equipo de gobierno, así como el conjunto de la ciudadanía y agentes sociales y económicos-, con la elaboración de **documentos específicos** en función del destinatario (*consultar el documento "Pautas para la Interpretación y Comunicación de los Resultados de la Evaluación de la Ejecución de los Planes de Acción y Cálculo de los Indicadores de Sostenibilidad, del Tercer Programa de Evaluación y Seguimiento de las Agendas Locales en la CAPV mediante la Herramienta MUGI 21"*).

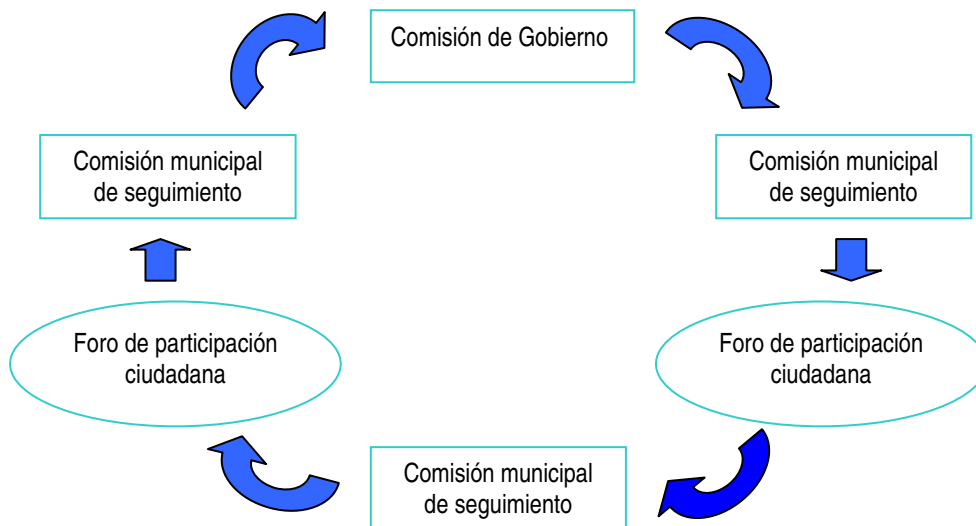
Es importante que los procesos de evaluación y programación estén ensamblados con la participación ciudadana según el modelo que se describe en el subapartado siguiente.

INSERCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN EL SEGUIMIENTO

El propio texto de la Carta de Aalborg insiste en el compromiso de trabajar con todos los sectores de la comunidad – ciudadanía, empresas, grupos de interés- en el desarrollo de los programas de Agendas Locales 21, asegurando el necesario protagonismo de la ciudadanía y su participación.

El Programa de la Agenda Local 21, no se limita a las **labores** propias de la **Administración Municipal**, pretende implicar a la **población** del municipio, induciendo un cambio de las formas de pensar, decidir y actuar; es decir, una modificación de nuestra cultura hacia la sostenibilidad que se debe crear entre todos y todas, ciudadanía, técnicos y representantes políticos municipales.

Por ello, se propone a continuación un **modelo para la inserción de la participación interna y externa en el seguimiento del proceso**, que queda descrito gráficamente en el esquema siguiente:



A través del mismo, el seguimiento del proceso se realizaría anualmente con los siguientes criterios: Inicio del proceso con la **aprobación del Plan de Acción por parte de la Comisión de Gobierno**.

A partir de ahí, el seguimiento municipal se realiza por medio de una **comisión municipal de seguimiento** (Comisión de Sostenibilidad) que se reuniría con una frecuencia mínima de 2-3 veces al año. El **seguimiento ciudadano**, se realizará a través de los foros de participación ciudadanos que se convocarán al menos una vez al año.

En una **primera reunión** de la **comisión de seguimiento**, se analizará la puesta en marcha del Plan, asegurándose que los responsables de la ejecución de las acciones han iniciado o tienen planificado el inicio de su ejecución.

Seguidamente, en la **primera sesión del foro de participación ciudadana**, se informará sobre las acciones emprendidas, se recabará el sentir ciudadano respecto a las mismas, y en su caso, en aquellos temas que se considere necesario, se podrán organizar comisiones mixtas ciudadanas.

En una **segunda reunión**, la **comisión de seguimiento** analiza el grado de avance en la ejecución del Plan de Acción, de acuerdo con el seguimiento previsto para el mismo. En función del resultado de dicho seguimiento, la comisión pondrá en marcha o, en su caso, propondrá a la comisión de gobierno la puesta en marcha de acciones de ajuste cuando se considere necesario.

Como consecuencia de todo ello, se organizará una **segunda sesión del foro ciudadano**, al cual se informará del grado de cumplimiento del plan de acción recabando a su vez las aportaciones ciudadanas de cara a la revisión anual del Plan de Acción, tras lo cual se realizará la programación del próximo ejercicio (ver subapartado “Evaluación y programación anual del plan de acción local”).

Tras la celebración del Foro ciudadano, la comisión de seguimiento propondrá a la **comisión de gobierno el programa de ejecución para el Plan de Acción Local del próximo ejercicio**, basándose tanto en el grado de consecución de las acciones emprendidas como en las propuestas de nuevas acciones provenientes bien de los diferentes responsables técnicos y político municipales, agentes sociales, como las recogidas de la ciudadanía en el foro de participación, como en los demás canales antes indicados.

Dentro del modelo participativo del seguimiento es interesante incorporar **grupos de trabajo interdepartamentales**, dando cabida incluso a la participación de agentes sociales, que tengan por objeto reflexionar, debatir, o realizar aportaciones en torno a acciones en marcha que requieren una reflexión más profunda. También se podrían realizar propuestas para la incorporación de nuevas acciones Plan de Acción Local tras un análisis de necesidades del momento.

Estas mesas de trabajo no tendrían una estructura fija, sino que se crearían en base a las necesidades de cada momento.

A priori, tras este proceso de revisión, **se propone la creación de los siguientes grupos de trabajo:**

- Economía.
- Turismo.
- Productos locales.
- Movilidad (aparcamiento).

REVISIÓN DEL PLAN

Transcurrido el **horizonte** de vigencia del Plan de Acción, **8 años** en el caso de los municipios que han sido pilotados desde Auzolan 21, resultará oportuno realizar una nueva revisión del mismo, mediante la elaboración de un nuevo Plan que sustituya al previo y que se ajuste a la evolución de las necesidades y recursos del municipio.

Aún así, se recomienda realizar una **primera revisión a mitad de camino**, cuando haya transcurrido 4 años desde el primer año de ejecución, para garantizar que las acciones están siendo planificadas a plazos reales, incorporar otros planes o estrategias municipales, o nuevas acciones...

DE OPORTUNIDADES DE MEJORA DEL PROCESO A LOGROS CONCRETOS

Tal y como se ha recogido en el subapartado de “Definición y puesta en marcha” la revisión de los Planes de Acción a través de la Metodología planteada presenta, a priori, una serie de **oportunidades de mejora**, que en el caso concreto de Arrasate/Mondragón ha supuesto una serie de **logros** respecto al Plan anterior.

<i>Oportunidades del proceso</i>	<i>Logros en Arrasate/Mondragón</i>
Revitalizar la participación (dinámica y contenidos):	Participación interna: reactivación de “Etokizuneko foroa”.
Integrar nuevos aspectos:	Nuevos ámbitos temáticos: consumo sostenible, hábitos saludables, juventud, conciliación laboral y familiar, cultura, gestión de zonas verdes, cambio climático.
Integrar y estructurar planes municipales:	Plan de accesibilidad, Plan de movilidad urbana, Plan integral de limpieza de plantas invasoras, PGOU, Criterios generales de jardinería, Plan de Actuación e Inversiones de Instalación de Redes separativas de recogida de aguas, Borrador del Plan de Emergencia Municipal, Plan de Acción sobre Violencia de Género en el campo de la Educación, Plan de Igualdad, Plan de Coeducación, Plan de Acción para potenciar el voluntariado, Plan de Inmigración, Plan para la Prevención de la Drogodependencia, Nuevo Plan de Uso del Euskara, Plan EBPN.
Potenciar la integración del personal técnico de forma transversal	Acciones y actuaciones con responsabilidad compartida, reflexiones estratégicas conjuntas en torno a algunos ámbitos (turismo, residuos, aparcamiento...).
Plan referente a nivel político y técnico	Consenso del estamento técnico y político.
Ajustar acciones: viables, actualizadas necesidades actuales, concretas	Ajuste de la propuesta de acciones a los criterios de sostenibilidad a establecidos.
Instrumento de gestión y reflexión que sea para el municipio no vinculado a tendencias políticas:	Horizonte de ejecución: 8 años. Aprobación por pleno.